MONTEVIDEO — Sábado 13 de Febrero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.394

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58. Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes.

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por un mes ... 2.00 pesos
[illegible]
Número suelto ... [illegible]
Número atrasado ... [illegible]

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: [illegible] en la República Argentina [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico [illegible] para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AGENTES

En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 3.‹
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—6.‹ rue Caumartin.
" Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Londres.

AVISOS — Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 13 (10.10 a. m.)—[illegible]

—Telegrama de San Luis dice: «Los preparativos del gobierno para las elecciones del domingo son un simulacro de batalla. [illegible]

—Dícese que el gobierno tomó una fuerte cantidad de [illegible] que la operacion se hace por el Banco Británico [illegible]

—Anúnciase la baja del oro [illegible]

Buenos Aires, 13—(10.45 a. m.) Convocóse [illegible]

Anoche tuvo lugar la reunion especial de la union cívica nacional. [illegible]

Resolvióse nombrar una comision de dos de los presentes, para que se acerque al general Mitre, [illegible]

[illegible] todos. Su vitalidad respecto á los partidos será conocida cuando las cabezas dirigentes la presenten en forma.

A propósito de esto he oido á encumbradas personalidades que el partido nacional está de lleno en movimiento por Saenz Peña; que el general Roca está de corazon decididamente dispuesto á empeñar su influencia por la candidatura Luis Saenz Peña, que es la última tentativa que hará por la solucion; que si llegase á malograrse se retiraria definitivamente de la política.

Siéntese movimiento de desencanto en las filas cívicas nacionales. Algunos comités corren riesgo de disolverse en presencia del éxito del acuerdo sobre eliminacion de Mitre como candidato.

Dícese que hay comunicaciones pasadas en ese sentido. Miembros de algunos de dichos comités observaban que mas bien se llevase la candidatura, Irigoyen, con quien habian luchado juntos.

Esos hechos sirven para tomar el pulso al espíritu reinante, de verdadera y deplorable anarquía.

—Desde ayer incorporóse al comité general de la Union Cívica radical el doctor José Arévalo.

—Interrogado el general Mansilla, cuya adhesion á la candidatura de Luis Saez Peña, que data de Agosto de 1890, sobre la nueva solucion política propuesta, contestaba ayer: «Pienso que la candidatura Luis Saenz Peña está en el *ambiente* nacional; que es anterior á todas las otras; él, solo él, por especiales circunstancias puede hacer una presidencia de tregua á las pasiones, que permita la reorganizacion de los partidos militantes, que quizá no tienen razon de ser y que no pueden subsistir sin transformarse.»

—El Gobierno aprobó la conducta del jefe de policía en las elecciones del domingo.

—Igarzabal, presidente del partido nacional, sale para Mar del Plata. Este señor acusó á *El Argentino*, por un artículo bravo titulado «6 de Febrero de 1884.»

—Segundo Flores publica una carta en *La Prensa*, referente al incidente entre el Presidente Herrera y el general Flores. Transcribe la carta del general Flores aparecida en esa, agregando: «Tanto mas interés tengo en su publicacion; porque ella demuestra de una manera palpable la injusticia y el abuso de autoridad autoritaria del doctor Julio Herrera y al ordenar el arresto del general Flores, da motivo para que exclame con Fortaul: *On ne tue point les idées*.

—Parte para Europa el compositor musical argentino Arturo Berrutti, llamado por el editor Demarchi para poner en escena su ópera *Vendetta*.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 13 (12.56 p. m.)—Con temor de que pueda ser para aquí, pues las cosas andan turbias, háse recibido por la policía misteriosamente la siguiente denuncia:

«Que en una casa habitada por varios orientales, ex-revolucionarios, existe gran cantidad de armamento, municiones y equipos, ignorándose completamente su destino.

Tambien agrega la denuncia que los coroneles orientales [illegible]

—Declaróse cesantes á 90 empleados de Aduana. [illegible]

—Oro, 371.53.—*El Corresponsal*.

Agencia Havas

Iquique, Febrero, 11—Noticias del Perú comunican que Cárlos Moroga se embarcó para España. [illegible]

Buenos Aires, 13—La Junta Ejecutiva de la Union Cívica Nacional [illegible]

[illegible]

El doctor Gondon manifestó que aceptaba el sistema [illegible]

[illegible]

—A pesar de todo, la candidatura de Luis Saenz Peña hace camino. *El Diario* dice que una fraccion importante del partido radical declara que acepta [illegible] y que el doctor Irigoyen retirará la suya.

Via Galveston

Berlin, Febrero 12—El conde Von Ballestrom, miembro del Centro, pronunció hoy un discurso en el Reischtag para retirar el pedido hecho por los jesuitas, quienes solicitaban permiso para poder volver al país. Ballestrom dijo que si bien sostenía el derecho que acompañaba la solicitud de los jesuitas, no insistia sobre ella para no irritar mas el sentimiento público.

Viena, 12—Corre el rumor de haber estallado un movimiento revolucionario en Servia. No puédense obtener detalles seguros por estar los telegramas sujetos á la censura gubernativa. Reina viva ansiedad en todos los círculos.

Lóndres, 12—Falleció el notable economista escocé, James Caird.

Tanger, 12—El sultan envió una nota circular á todas las potencias, quejándose del proceder de Francia en los asuntos de Marruecos.

Washington, 12—En sesion de hoy, el Congreso informó favorablemente sobre el proyecto de ley declarando libre la acuñacien de la plata. Al mismo tiempo declaróse favorable á la reduccion de derechos sobre la importacion de géneros de lana.

Lóndres, 12—Estánse notando ciertas dificultades en el comercio de algodon y de trigo.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 13—Onzas, 59.60.
Esterlinas, 18.55.
Emprésito interno, al contado, 58.70.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Ecos judiciales—En la causa seguida por ante el Juzgado Correccional contra Antonio Fernandez por escándalo, heridas y desacato á la autoridad, se ha dictado sentencia definitiva dándose por compurgado el delito cometido por el encausado Fernandez con el tiempo de prision sufrida.

Por disposicion del señor juez doctor Platero fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado Julio B. Rodriguez que se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

—El juez Correccional doctor Platero ha mandado entregar á su dueño los objetos robados por el encausado José Perez Belanes, el cual se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

Agua sospechosa—La Junta de Sanidad [illegible]

En viaje—El vapor italiano *Orione*, salido de este puerto el dia 23 de Enero, llegó á Rio Janeiro [illegible]

José García Castro—[illegible]

Rentas aduaneras—La aduana del Salto produjo en Enero [illegible]

Sucesos de Rio Grande—[illegible]

El preso José Rocha—[illegible]

Sucesos policiales—[illegible]

Se halla preso un individuo á quien al otro dia del suceso se le encontró con el revólver de Martinez que se habia llevado el agresor. [illegible]

El remitido es reincidente en hechos de esta naturaleza.

Rateros—La Comisaría de la 5.ª seccion remitió á tres menores rateros conocidos, por haber sustraido del sitio que ocupa el Cristo, que se encuentra en la calle 18 de Julio contiguo al Parque Nacional una moneda de valor de un peso, hecho lo cual emprendieron la fuga, siendo aprehendidos á las pocas horas por los agentes de dicha comisaria.

Insultos—La misma comisaria remitió á una mujer por promover un gran escándalo en una casa de inquilinato de la calle Vasquez é insultar á una señorita que en dicha casa habita y ser por demás reincidente.

Estafador—La misma comisaria remitió á un individuo que en la calle Soriano esquina Magallanes compró 6 quintos de la lotería de la Caridad al lotero José Panelli dándole para cobrarse un papel de diez pesos núm. 64.922 del Banco Oriental y recibiendo en cambio cuatro pesos plata, hecho lo cual fugó. El estafador fué aprehendido á los pocos momentos por los agentes de dicha seccion.

Mendigo—La Jefatura P. de Minas remitió á un individuo para ser pasado al Asilo de Mendigos, por ser pobre de solemnidad é inútil para el trabajo.

Atorrante—La comisaria de la 2.ª seccion, remitió á un individuo por no tener domicilio y hallársele constantemente dormido en las plazas públicas.

Encontrándose detenido en la comisaria promovió escándalo y al intervenir el sargento deservicio, con el fin de calmarlo, fué acometido por el remitido.

Apareció—La Comisaría de la 10.ª seccion dió cuenta de haber sido encontrado y entregado á su señor padre el menos Venero Fuentes, cuya desaparicion habia comunicado anteriormente.

Casi se ahoga—La comisaria de la 2.ª seccion dió cuenta de que siendo próximamente las nueve a. m. del dia de ayer estuvo á punto de perecer ahogado en el paraje conocido por Muelle Viejo, calle de Misiones al Norte, el menor Jesús Salandre.

Fué extraido del agua por el tambien menor Angel Gomez.

Se le condujo á la botica calle Treinta y Tres número 32, donde fué reconocido por el médico forense doctor Tagle y entregado luego á su señora madre, que vive calle Cerrito núm. 106.

Hipódromo Guadalupe—(Canelones)—Primera carrera—*Premio «Otoño»*—Para caballos criollos perdedores ó que nunca hayan corrido en circo.—Entrada 10 pesos.—Tiro 1.000 metros.—Premio, las entradas y 10 pesos.—Handicap.

Segunda carrera—*Premio «Júpiter»*—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada 20 pesos.—Premio, las entradas y 20 pesos.—Tiro 1.000 metros.—Handicap.

[illegible]

La justicia agredida—[illegible]

[illegible] el rigor que el caso requiere.

Concierto—Programa del concierto de esta noche en la Cervecería Popular de Btchling y C.ª

1.ª *Parte*—Rossini, *Semiramide*, sinfonía. Boito, *Mefistofeles*, pot pourri. Verdi, *Rigoletto*, cuarteto. Straus, *El Danubio*, vals.

2.ª *Parte*—Listz, 2.ª *Rapsodia Húngara*. Verdi, *Aida*, acto 1.º Logheder, *Ierne*, mazurka. Ponchielli, galopp final.

La banda estará bajo la direccion del maestro Spinelli, de la Artillería.

Datos escolares—El inspector señor Cándido Casas, en el año escolar de 1891 hizo 96 visitas á las escuelas públicas del departamento de Tacuarembó, siendo el tiempo medio de cada una de ellas de dos horas veinte y tres minutos.

El año escolar de 1891 cerró con 1485 alumnos; 982 varones y 503 mujeres.

Del año 1887 al 91 ha habido un aumento de 801 alumnos. De éstos 394 corresponden á los años de 1888-89 y 90, que fué cuando se crearon nueve escuelas en el citado departamento.

Los 407 restantes corresponden á todo el año 91 y en el cual no se estableció ninguna escuela.

En el año 1887 el costo de la enseñanza por alumno, asistencia media, fué de 55 tres cuartos por ciento; por alumno inscripto, 46 y medio por ciento; mientras que en el año de 1891, que ha habido un aumento de 407 alumnos, cuesta mucho menos.

Un molino—En la Cuchilla de la Pampa ha empezado á funcionar un molino harinero establecido por los señores Abella hermanos.

El motor es Marchal, de diez caballos.

La produccion diaria alcanza á 25 fanegas.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12; militares, 2; mujeres, 4.—Total: 18.—Salieron de alta: civiles, 13; tropa, 3.—Total: 16.—Orientales, 4; españoles, 6; italianos, 5; austriacos, 1.—Total: 16.

Ayer entró un individuo con heridas contusas en la cara y manos y un mordisco en el labio inferior; despues de hecha la curacion, fué llevado por la autoridad policial. Fué curado por el practicante de guardia señor Criado.

Existencia de enfermos, hoy 13.—Civiles, 270; militares, 16; mujeres, 116.—Total: 402.

Averiguacion de una denuncia—Minas, Febrero 11 de 1892.—[illegible]

Fuga—[illegible]

Abogados—[illegible]

Campo incendiado—[illegible]

Matreros—[illegible]

Captura—[illegible]

Centro Vascongado—[illegible]

Comision Colorada—[illegible] Febrero 10 de 1892.—Se ruega á los miembros de [illegible]

Monseñor Soler—[illegible]

Despues de consultarlo con el Ilmo. señor arzobispo de Buenos Aires, monseñor doctor don Federico Aneiros, en cuya archidiócesis debia ponerse á venta esta edicion y con la autorizacion del distinguido prelado metropolitano, el doctor Varela contestó al señor obispo de Montevideo, por intermedio del precitado monseñor Echagüe, accediendo á su pedido, y acordando á la Comision de señoras que se ocupa de reunir fondos para el santuario del Huerto en Palestina, el derecho de hacer tantas ediciones cuantas quisiera de su Canto Elegíaco.

El doctor Varela en su carta al Ilmo. prelado uruguayo aplaude con entusiasmo el pensamiento de la ereccion del santuario del Huerto, agregando que por su parte lo considera el principio de la realizacion de un hecho que, con el tiempo han de producir la piedad y el óbolo de los cristianos de todo el mundo: la adquisicion de la Palestina para hacerla una dependencia directa y exclusiva del papado: á fin de que el jefe supremo del catolicismo, sin perjuicio de sus derechos sobre Roma, tenga dominio *temporal absoluto* sobre aquellos santos lugares, que conservan y perpetúan los orígenes y las tradiciones de la cristiandad.

El venerable obispo de Montevideo agradeció sinceramente por su proceder cristiano al señor doctor Varela, y confiando en que su inspirado plectro no dejará de continuar enriqueciendo á nuestra literatura con hermosos cantos como los ya producidos, ha encargado á monseñor Milciades Echagüe la preparacion de esta edicion: *La Voz de las Campanas*, cuyo texto ha corregido el mismo autor, pudiéndose así afirmar que es el único verdaderamente auténtico.

Sobre los méritos literarios y religiosos de este Canto Elegíaco, al ofrecerlo como un medio agradable para que las almas piadosas concurran á las obras del *Santuario del Huerto* en Palestina, recordaremos que él ha merecido el aplauso de toda la prensa nacional y extranjera, y las felicitaciones á su autor por tan ilustrados y eminentes prelados como monseñores el arzobispo de Buenos Aires, doctor Aneiros, el obispo de Montevideo, doctor Soler, y el notario apóstolico *ad Instar*, canónigo doctor Echagüe.

Nada mas tenemos que [illegible] agregar á lo ya dicho para recomendar á la piedad cristiana [illegible] y muy especialmente á los devotos de la Santísima Virgen del Huerto la proteccion que merece el precioso Canto Elegíaco, que les ofrecemos, editado con tan loable objeto, pues se recomienda altamente por sí mismo como lo comprueba el voto de los distinguidos personajes precitados y de la prensa en general; restándonos tan solo agradecer debidamente á su ilustrado autor el generoso desprendimiento con que se ha servido proteger la obra piadosa que nos hemos propuesto realizar en honra de la gran madre de Dios y de los hombres en el huerto simbolico de Palestina, en nombre y testimonio de filial afecto de ambas repúblicas del Plata hermanas en la fé origen y tradiciones, la Argentina y la Uruguaya.—La presidenta: *Mercedes G. Alcoyaga*.—La vice id: *Carmen Pouletti*.—La secretaria: *María E. Pownell*.

Fuga—Rincon de la Urbana (Cerro Largo), Febrero 7 de 1892.—Señor director:—A pedido de don Isaias Castro, estanciero de Rio Negro en esta seccion, hago saber á usted para que á su vez haga público y pida su reproduccion á la prensa en general, que su hijo Lisandro, jóven de 16 años, alto, de tez blanca con vivos sonrosados y ojos y pelo castaño ha desaparecido del hogar paterno desde el dia 24 del proximo pasado por la noche, no sabiéndose hasta el momento que paradero ha tenido.

Se ofrece una gratificacion al que de noticia verídica de ese menor, el que, al fugarse, como así lo demuestran cartas dejadas por él á su familia, ha llevado lo siguiente: 1 caballo tostado negro propiedad de su padre y marcado con las iniciales I. C. tambien de la misma pertenencia, 1 poncho grande de invierno, 1 par botines elásticos, 2 mudas de ropa y 2 cojinillos, el uno negro el otro amarillo; todo de medio uso.

Carrera del Paraná y Paraguay—Buenos Aires, Febrero 12.—La compañía La Platense, interesada siempre en ofrecer las mayores comodidades posibles al público, en la carrera que sus vapores tienen establecida en la línea del Paraná y Paraguay hasta la Asuncion, ha resuelto desde ayer establecer el viaje de un vapor que salga todos los juéves, servicio que provisoriamente habia sido suprimido.

De esta manera los vapores de La Platense tendrán nuevamente y en lo sucesivo dos salidas fijas semanales, que serán todos los jueves y domingos, poniéndose al efecto los vapores *San Martin, Saturno, Rio Paraná y Olimpo*, que despues de sufrir las reparaciones que el incendio en el producido hizo necesarias, acaba de salir de los talleres de la compañía en la Boca. El *Olimpo*, cuya prueba última en viaje del Riachuelo á Campana ha dado el mas satisfactorio resultado, ha sufrido reparaciones de consideracion tanto en la máquina como en sus comodidades, habiéndose habilitado camarotes especiales para familias, que lo hacen asemejar al *Eolo* y al *Venus* de la misma compañía.

El *Olimpo* hará su primer viaje á la Asuncion despues de su estacionamiento temporal ocasionado por el accidente á que mas arriba hacemos referencia, saliendo de la dársena el domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana, para llegar al término de su destino el 18, es decir al quinto dia de viaje, haciendo así el más rápido que hasta hoy se haya hecho en la carrera mencionada.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado ayer de la lotería de San Luis, Agentes Unidos, tocaron los premios mayores á los siguientes números:

13.944 con 12.000 pesos; 11.005 y 1.972 con 500 pesos; 15.806, 2.004, 3.150, 12.702, 2.900 con 200 pesos; 4.716, 13.806, 13.165, 4.885, 9.815, 8.313, 12.364, [illegible] 2.944, 3.944, [illegible] 9.944, 10.944, [illegible]

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos [illegible] en la Oficina central del Telégrafo [illegible] Zabala:

[illegible] San Cárlos, Rocha, Maldonado, [illegible] Santa Victoria, Pan de Azúcar, [illegible] Montes, Tala, Sauce, [illegible] Chuy, Nico Perez, [illegible] Artigas, Melo, [illegible] Corrales, Libertad, [illegible] San Juan, Martin Chico [illegible]

Un estafetero dormilon—La Direccion General de Correos [illegible] á Minas, antes [illegible] que no iba la [illegible] haberse dormido el [illegible] responsabilizado por esa falta.

Departamento de Rocha—El impuesto sobre los alcoholes ha producido en el mes de Enero [illegible] *pesos 16 centésimos*.

—Á [illegible] ascienden las entradas que ha tenido la Administracion Departamental de Rentas en el mes de Enero próximo pasado, cuya suma se descompone del modo siguiente:

Contribucion Inmobiliaria	$ 4.177 85
Patentes de giro	» 960 00
Papel sellado	» 145 60
Timbres	» 112 78
Patentes de perro	» 500 00
	$ 5.396 23

Cerro Largo—La Jefatura, por razones de mejor servicio, ha separado al señor Domingo Cardoso del puesto de subcomisario de la 6.ª seccion y ha nombrado para reemplazarlo al ciudadano don Nicolás Martinez.

—El coronel don Esteban Martinez, jefe del regimiento 3.º de caballeria destacado en esta villa, con motivo de haber recibido un instrumental nuevo para la banda musical de aquel cuerpo, ha regalado á la Jefatura Política los instrumentos viejos.

Despues de una manifestacion—*El Heraldo* de San Fructuoso, periódico que no hace buenas migas con el jefe político de aquel departamento, refiere que, al terminar una manifestacion en honor de dicho funcionario, algunas personas dieron vivas al partido blanco.

Treinta y Tres—Hállase en esa villa, en uso de licencia, el juez de comercio doctor don Pedro E. Garzon.

—En breve vendrán á esta capital, con el objeto de ingresar en el Internato Normal, las señoritas Dolores Acosta, Corina Acosta y Cármen Cenandez.

—Se inauguró la comunicacion telefónica entre el escritorio de don Lúcas Urrutia y su estancia en el Paso de la Laguna.

Huracan—En la noche del domingo se desencadenó un huracan en varios puntos de la campaña. Derribó árboles y ranchos, arrebató techos é hizo andar carruajes y carretas empujándolas hasta largas distancias.

Los Pocitos—Concierto en los Pocitos mañana domingo 14, de ocho á once p. m., con el siguiente programa:

[illegible]—*Juana de Arco*, sinfonía.
Verdi—[illegible] *aimé*, vals.
Waldteufel—[illegible] *Lucía*.
Donizetti—Final de la [illegible]
Loutheam—*Venecia*, vals.
Mascagni—*Cavalleria Rusticana*, preludio.
Auber—*Le Cheval de Bronze*, evertura.
Verdi—*Ernani*, pout-pourri.
Grasso—*Pericon Nacional*.
Dupont—*Sensitiva*, mazurka.
Waldteufel—*Tambourines*, polka.

Tambien concurrirá una banda por la tarde, de 4 á 7.

Gavilla de malhechores—Escriben del Rincon de la Urbana:

Llegan hasta ésta noticias de haberse hecho sentir una gavilla de malhechores merodeando por los montes de Olimar y Yerbal, departamento de Treinta y Tres, la que, segun la misma version, ha tenido un encuentro belicoso con la policia de don Pedro Gordillo.

Se dice tambien, que esa gavilla asaltó la estancia de un señor Epifanio Moreira, apropiándose de estribos, riendas y demás útiles del servicio de campo que estaban en unos galpones y los que representaba algun valor. Eso lo hicieron sin violentar á ninguna persona y sin hacer mencion por robar lo que pudiera existir en el interior de la casa.

Debo añadir que, como me lo contaron, lo cuento —y agregar otra nueva que con insistencia se ha repetido y hecho circular en estos benditos pagos.

Dias pasados se habló de que la policía de esta seccion, reforzada con algunos hombres reunidos por el comisario interino, se dirijió á este distrito haciendo campamento en la Isla Grande (Fraile Muerto), con objeto de esplorar los montes del Rio Negro á fin de cerciorarse de si era cierta ó no una denuncia que recibiera, de haber pasado un grupo de doce ó catorce hombres armados de remington buscando la incorporacion del caudillo Ciriaco Araujo que pernoctara en aquellas espesuras.

Ganadería y agricultura—Comunican del Rincon de la Urbana á *El Deber Cívico* de Melo:

Por el ganado de cría han ofrecido la cantidad de $ 2.50 por cabeza al barrer; los frutos no valen nada; los trigos han dado mala cosecha; los ganados de corte ya sean gordos ó para invernar, no tienen salida; las demás transacciones completamente paralizadas por falta de movimiento industrial, de consumo y de moneda: todo en fin, está en una baja cotizacion; lo único que es caro, exhorbitante, pesado, es la vida, son los medios de subsistencia.

—Entre las muchas partidas de mal trigo que he visto, se vendió una pequeña estos dias de buen grano y limpio al precio de pesos 4 y medio la fanega de 110 kilos.

El rendimiento en general, como es sabido, de este grano ha sido negativo con excepcion del que cosechó don Mariano Vica, de Pablo Paez, que sembró 1 fanega y recogió 40, las que ha mandado moler en el molino de don Jesús Lopez, en Tres Islas.

—Se efectuó en ésta una venta de 900 ovejas al barrer, á razon de 70 centésimos por cabeza.

Parece que establecerá esa base para los precios de operaciones subsiguientes en ganado lanar.

—Está contratado el ganado de la sucesion del fallecido don Juan Manuel Lopez al precio de 4 pesos por cabeza el ganado de cría.

—Con la noticia de la rebaja de derechos impuestos á la exportacion terrestre de ganados por la frontera limítrofe á la república brasilera, ha habido estos dias algun movimiento de preparativos para hacer tropas de novillos.

Puñaladas—Paysandú, Febrero 10—Encontrándose ayer jugando á las cartas por una copa los individuos Faustino Barragan y Manuel Maletti (á) el Griego, antiguo botero de nuestro puerto, se trabaron en disputa. Barragan dió á su antagonista una terrible puñalada bajo la tetilla derecha, dejándole clavada el arma.

El Griego, sin perder momento, se fué sobre Barragan, y sacándose el puñal que permanecia clavado en su cuerpo, consiguió herirlo levemente por la espalda, en el instante en que pretendia huir el heridor.

El Griego falleció al poco rato. El delincuente está en el Hospital, en calidad de preso.

Desaparicion de dos carretas—Avisan de Cerro-Largo, con referencia á informes creibles, que nada se sabe de dos carretas con hierros, maderas y kerosene, que en una barraca de Montevideo se cargaron consignadas á don José Yañez, comerciante de Fraile Muerto, hará cosa de tres meses.

Esas mercancías estaban destinadas por su dueño á la nueva casa comercial que se propone establecer en el Cerro de las Cuentas.

Música de Dalmiro Costa—En la casa de Mousqués se venden las últimas originales composiciones de Dalmiro Costa, tituladas *Ave María*, *En las orillas del Rio Negro*, y una mazurka que alaban sin restricciones los inteligentes.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Un párvulo, hijo de Cayetano G. de Palese, Hocquart 233.

Angela Elisa Marre, oriental, 16 meses, enteritis aguda, Lima 88.

Emilia Carballo, peruana, 20 años, soltera, gastro hepatitis, San José 120.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 2000 arrobas lanas, varias clases á los precios de 22 1/2, 23, 23 1/2, 24, 25 1/2 y 26 reales arroba vellon.

La mision del doctor Durá—Leemos en el periódico del Salto *Ecos del Progreso*:

«El doctor Durá, que habia llegado á la localidad comisionado por la alta clerecía de la capital para arreglar el conflicto que se produjo aquí en el seno del círculo Católico de Obreros, siguió viaje ayer de regreso para Montevideo despues de haber dado término á su comision.

Parece que se ha comprobado que los provocadores del conflicto fueron los hermanos Echeverría y no el cura párroco don Crisanto Lopez, por lo que no será removido de su puesto este sacerdote como lo deseaban y pedian sus acusadores.

Contrabando—En San Francisco (Paysandú) ha sido apresado un contrabando de fósforos que se trataba de introducir en un tilbury.

El viejo sistema—Sus inconvenientes—La apicultura movilista—Hace algunos dias, (dice un colega de Paysandú) varios vecinos presentaron una solicitud á la Jefatura Política y esta la elevó á la Junta, pidiendo se haga trasladar ó extinguir, por causarles serios perjuicios, las colmenas que existen en la casa denominada Jardin del Recreo, y en una propiedad del señor Luis Levaggi.

Para ello se basan en que las abejas de esos colmenares les producen destrozos en las viñas, privándoles así de poder hacer vino ó disfrutar de las uvas de otra manera.

Es sabido que las autoridades principales del país, lejos de extinguir se preocupan del ensanche de los colmenares, como una industria nueva y útil en él.

Sin embargo, la inmensa mayoría de los que se dedican á su explotacion se valen del viejo sistema de los cajones, barricas desvencijadas y cestos fijos, que no dá los resultados apetecidos, por cuya causa

---

Febrero 13 — FOLLETIN — 43

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

—Convengo en ello—respondió Dick—pero vos me tratáis siempre con aspereza, sea de una manera ó de otra, y ya veis que...

—Basta, basta, Dick, cuidado con vuestra cara—dijo Bunce.

Se puso con esto á escribir y leyó la carta en alta voz, la cual decia así:

«Al presidente y consejeros de Kirkwall

Señores:

En vista de que, con desprecio de la palabra que nos habéis dado, no nos habéis remitido á bordo un rehen que fuera la seguridad de nuestro capitan que ha quedado en tierra á vuestros ruegos, se dirige la presente á manifestaros que no somos gentes que nos dejamos tratar impunemente. Nos hemos apoderado de un brick, á cuyo bordo se encuentra una familia de distincion, que será tratada del mismo modo que vosotros tratéis á nuestro capitan. Es te es nuestro primer acto de hostilidad, y podéis estar bien seguros de que no será el último daño que causemos á vuestra villa y comercio si no nos restituís nuestro capitan y hacéis abastecer nuestro buque segun á lo tratado.

Fecho á bordo del brick la *Mergoose* de Burgh-Westra, al ancla en la bahia de Fuganess, firmado por los respectivos comandantes.»

Despues de haber leido, firmó Federico Altamonte, y entregó el papel á Fletcher para que la firmase á su vez. Fletcher leyó la firma de Bunce con mucha dificultad y le pareció muy altisonante: le asombró mucho y juró que tambien él queria tomar otro nuevo nombre, porque el de Fletcher era el mas difícil de pronunciar de todo el diccionario. En su consecuencia, firmó Timoteo Tucmutton.

—¿No escribiréis algunos renglones para esos canallas de Kirkwall?—preguntó Bunce á Magnus.

—Ni una sola palabra—respondió el udaller firme en sus principios, á pesar de lo grave de las circunstancias;—los magistados de Kirkwall saben bien su deber, y si yo estuviese en su caso...

Aquí se acordó de que sus hijas estaban á la disposicion de aquellos corsarios, y no se atrevió á concluir el periodo que habia empezado.

—Lléveme el diablo—dijo Bunce que comprendió fácilmente lo que pasaba en el interior de su prisionero, que esa resistencia hubiera producido un efecto admirable y hubiera merecido los aplausos del patio, la cazuela y los palcos, como dice Bayes.

—No se me hable de Bayes—exclamó Claudio Halcro, ya un poco perturbado con el ponche;—no se me hable de ese desvergonzado, autor de una sátira contra el glorioso John; pero Dryden se ha vengado muy bien con otra enérgica sátira.

—¡Silencio!—gritó Bunce sofocando la voz del anciano bardo—silencio; la *Repeticion* es la mejor comedia que tiene el teatro: si alguno se atreve á negarlo, le obligaré á que abrace á la hija de nuestro artillero. Pero hablemos de asuntos. Oidme, viejo papá, vuestro carácter es un poco sombrío y tenaz, por lo que muchas gentes de mi profesion os cortarian las orejas y os las pondrian en parrillas para nuestra comida, con pimiento encarnado. Así se lo he visto hacer á Goffe con un pobre diablo que se enfadaba de ver echar á pique su buque, á cuyo bordo estaba su hijo único. Yo soy de otro genio, y si vos ó vuestras hijas no fueseis bien tratados, la culpa tendrán los de Kirkwall y no yo. Por lo mismo hareis bien en darles á conocer las circunstancias en que os encontrais. Esto es muy justo.

Despues de este oxordio tomó Magnus la pluma y probó á escribir; pero su natural orgullo luchaba de tal modo contra las inquietudes paternales que la mano le negaba su apoyo.

—Nada podré hacer—dijo despues de haber intentado formar algunos caracteres legibles por dos ó tres veces—y aun cuando dependa de ello nuestra vida, no puedo formar una sola letra.

En vano se esforzó para dominar la emocion convulsiva que le agitaba, pues así como el sauce que se dobla bajo el huracan se escapa mas fácilmente de su violencia, que la resiste, del mismo modo frecuentemente en las grandes desgracias de la vida los seres ligeros y frívolos recobran su elasticidad y presencia de ánimo mas pronto que los que están dotados de un carácter elevado y firme. Felizmente en aquella ocasion Claudio Halcro se halló en disposicion de ejecutar lo que las sensaciones más vivas de un amigo no le permitian hacer á él. Tomó la pluma y esplicó con la posible brevedad la situacion en que se hallaban y los riesgos que corrian, dando al mismo tiempo á entender con mucha delicadeza que los magistrados del país debian tener por mas importante la vida y honor de sus conciudadanos que la prision y castigo de los culpables. Con todo, tuvo buen cuidado de envolver esta última idea en un circunloquio para que no la penetrasen bien los piratas.

Bunce leyó la carta, no le agradó; pero cuando leyó al pié de ella el nombre de Claudio Halcro, hizo una exclamacion de sorpresa acompañada de algunas interjecciones.

—¿Qué?—le dijo—¿sois vos el que tocaba el violin en compañía del viejo autor Gadabont en Hogs Norton cuando yo hice mi primera salida? En verdad que hubiera debido conoceros en vuestras citas del glorioso John.

Aquel reconocimiento no hubiera sido muy agradable para el orgullo poético del trovador en cualquiera otra circunstancia; pero entonces no le hubiera alegrado mas el descubrimiento de una mina de oro. Al instante recordó el actor jóven que, habiendo salido á representar por primera vez el papel de don Sebastian, habia dado tan grandes esperanzas, añadiendo juiciosamente que nunca la musa del glorioso John habia tenido órgano mejor desde el tiempo en que habia sido el primer violin (hubiese podido decir único violin) en la compañía de M. Gadabont.

—Teneis razon—dijo Bunce—y me parece que pudiera yo haber figurado en la escena tan bien como Booth y Betteston; pero estaba destinado á patear cubiertas, y me parece que deberé permanecer en ellas hasta que ya no me pueda tener en pié. Por lo que hace al presente, mi antiguo amigo quiere hacer algo por vos; venid hacia este lado y haremos un *aparte*.

Se apearon sobre el borde de popa y Bunce empezó á hablar en voz baja con un tono mas formal del que acostumbraba.

—Lo siento—le dijo—por este honrado noregués y que no me salve si no digo la verdad, y tambien lo siento por sus hijas, tanto mas cuanto que tengo mis razones particulares para proteger á una de ellas. No soy ningun santo si me tropiezo con una jóven guapa; pero respecto á unas criaturas tan honradas é inocentes, soy Scipion en Numancia y Alejandro bajo las tiempos de Darío. ¿Os acordais cómo declamaba yo representando el Alejandro?

Claudio Halcro no dejó de alabar su declaracion y le aseguró á fe de hombre de bien que siempre habia pensado que el señor Altamonte recitaba aquel trozo con más fuego y energía que Betteston.

—¡Ah, querido amigo!—respondió Bunce apretándole tiernamente la mano—vos me aduláis; pero ¿por qué el público no tiene esa opinion? No seria yo ahora lo que me veis. El cielo sabe mi querido Halcro, el cielo sabe, con que gusto os aguardaria á bordo conmigo como á un amigo que gusta de oir los mejores pasajes de nuestros mejores autores, así como á mi me gusta el declamarlos. La mayor parte de nosotros somos unos brutos. Y en cuanto á mí, el rehen de la villa de Kirkwall me trata, vive Dios, como yo á Fletcher, y cuanto más hago por él, tanto mas duro se me muestra. Cuán agradable sería para mí en una noche hermosa de los trópicos, mientras que un viento favorable hinchase nuestras velas, declamar el papel de Alejandro á un amigo que me sirviese juntamente de gradas, patios y palcos! Me acuerdo de que sois un favorito de las musas ¿quien sabe si vos y yo no conseguiremos inspirar á nuestros compañeros, como Orfeo y Euridia, un gusto mas puro, costumbres mas dulces y sentimientos mas elevados?

Hablaba con tanto entusiasmo, que Halcro empezó á temer que hubiese hecho su ponche demasiado cargado y mezclado ingredientes muy excitantes á las dósis de adulacion que acababa de administrarle receloso de que el pirata sentimental, en fuerza de aquella doble presion, no pensara en retenerle por fuerza á bordo para realizar lo que su imaginacion le sugeria. Pero era la conjetura muy delicada para que se atreviese á remediar su imprudencia; se limitó, pues, á apretar tambien la mano de su amigo y á pronunciar la exclamacion ¡Ah! con el tono mas patético que pudo.

Bunce continuó:

—Teneis razon, amigo mio: estos son unos vanos sueños de felicidad, y nada queda al desgraciado Altamonte sinó servir al amigo de quien debe despedirse. He determinado haceros llevar á tierra con las dos jóvenes. Fletcher os escoltará; llamadlos, que partan antes que el diablo me tiente á mí ó algun otro. Llevaréis mi carta á los magistrados, la apoyaréis con toda vuestra elocuencia, asegurándoles que si tocan á Cleveland en un solo cabello, me las pagarán, y bien pagadas.

La conclusion inesperada de la arenga de Bunce consoló á Halcro, el cual bajó los escalones de la escotilla de dos en dos, llamó á la puerta de la cámara, y apenas pudo en medio de la alegria que le agitaba explicar á las dos hermanas su comision, no siendo menos la satisfaccion de éstas al saber semejante noticia; se aviaron de prisa con sus mantos, y cuando supieron que se habia botado la chalupa subieron al puente, en donde se las dijo por primera vez que su padre debia quedar á bordo del barco pirata.

—Nos quedaremos con él—exclamó Minna—aunque corramos cualquier riesgo. Podemos socorrerle en alguna cosa. Queremos vivir y morir con él.

—Mucho más útiles le seremos—dijo Brenda que comprendia mejor que su hermana la situacion en que se encontraban—tratando de empeñar á los magistrados de Kirkwall á que ejecuten lo que le piden estos señores.

—Eso es hablar como un ángel—exclamó Bunce;—por lo mismo apresuraos á partir; porque lléveme Belcebú si no estoy como si viese una mecha encendida en la Santabárbara. No digais ni una sola palabra mas: pues de lo contrario no sé si me decidiré á dejaros partir.

—Partid en nombre del cielo, mis queridas hijas—dijo Magnus;—yo quedo en manos de Dios; y cuando hayais salido quedaré mas tranquilo, y en verdad que este buen jóven mereció ejercitar otra profesion.—Partid, partid inmediatamente—repitió al ver que las jóvenes no se decidian á marchar.

—Pronto, pronto á embarcarse—dijo Bunce á los tres cautivos, á quienes iba á restituir la libertad:—Fletcher me responderá de los hombres de la tripulacion, y os pondrá con seguridad en la costa; pero ¿quién me responderá de Fletcher? No veo otro medio que el de ofrecer á Halcro alguna garantía.

Y le presentó una pistola de dos cañones, advirtiéndole que estaba cargada. Minna notó que temblaba la mano del músico en el momento de coger el arma.

—Dádmela—dijo á Bunce—y fiad en mi para mi defensa y para la de mi hermana.

—¡Bravo, bravo!—exclamó Bunce—eso es hablar como una esposa digna de Cleveland, del principe de los piratas.

—¡Cleveland!—es la segunda vez que oigo nombrarle. ¿Le conocéis acaso?—dijo Minna.

—¡Ya lo creo!—respondió Bunce—¿habrá alguien que no conozca al hombre mas valiente y determinado que se ha encontrado jamás entre popa y proa? Cuando salga de su compromiso, lo cual espero que no tardará en verificarse, volverá á ser como ha sido siempre el soberano de cuantos navegan por los mares. Supongo que sabéis el modo de serviros del escudero que os acompaña. Si Fletcher se condujese mal, no tenéis mas que levantar con el pulgar esta piezecita de acero, y colocar el índice de vuestra hermosa mano en el gatillo y conque trateis de apretarlo bastará para que pierda al mejor camarada que he tenido. Si el pícaro desobedece mis órdenes, tendrá bien merecida la muerte. Pero ahora á embarcarse, y solo pido de cada una de vosotras, y en nombre de Cleveland, el ósculo de despedida.

Aterrada Brenda, no se atrevió á rehusar aquella exigencia; pero Minna, retrocediendo con un aire de desden, le presentó su mano. Bunce se echó á reir y besó en actitud teatral la hermosa mano que se le ofrecia. Por fin, ambas hermanas bajaron á la barca de Fletcher y se alejaron al punto del buque.

Bunce quedó sobre cubierta, haciendo, segun su antigua costumbre, el siguiente coloquio:

—«Si se contara hoy lo que he hecho en el Petit-Goavee, ¿que se diria de mí? Que soy un necio, un estupido. Sea enhorabuena. He hecho bastante mal durante mi vida, y puedo por lo tanto, una vez siquiera, ejecutar una buena accion. A lo menos esto le reconcilia á uno consigo mismo.

Volviéndose entonces á Magnus le dijo:

—En verdad que vuestras hijas son unas santas; la mayor podria hacer su fortuna en un teatro de Lóndres. ¡Qué actitud la suya al coger la pistola! De estar en un teatro, de fijo que hubiese arrancado nutridos aplausos.

¡Qué Roxclana hubiera hecho! De buena gana daria cualquier cosa por vérsela representar.

¡Qué compañía pudiéramos haber formado!

En verdad que he sido un majadero el no haber pensado esto antes de dejarlas ir. Yo hubiera representado Alejandro; Claudio Halcro, *Lisimaco*, y mi viejo rehen á Clito. Vaya: he sido un bestia en no haber pensado en ello.

En todo esto hubiera habido muchas cosas que desagradasen al udaller, pero no fijó la atencion, porque solo se ocupaba de seguir á sus hijas en su viaje. Las vió desembarcar con Halcro y otro hombre, sin duda Fletcher; subir despues una colina y tomar el camino de Kirkwall; tambien distinguió á Minna, que como si estuviese encargada de vigilar por la seguridad de todos, iba sola á algunos pasos de distancia y parecia como prevenida á cualquier clase de sorpresa y dispuesta á obrar tan pronto como lo exigieran las circunstancias. Por último, y antes de perderles de vista, tuvo la satisfaccion de ver que se detenia y que despues de una pausa destinada probablemente para despedirse, se separó el pirata de los tres. Desde aquel momento el digno udaller, dando gracias á Dios por haberle librado de los mayores temores que puede tener un padre, se sometió resignado á la suerte que le aguardase.

CAPÍTULO XXXVII

Lo que en parte determinó á Fletcher á separarse de Claudio Halcro y de las dos hermanas fué un destacamento de hombres armados que divisó á cierta distancia, y el cual se dirigia hácia Kirkwall.

El udaller no pudo verlos á causa de una eminencia del terreno; pero no sucedió lo mismo al pirata, el cual, procurando por su seguridad, se volvió precipitadamente á su barca.

—Deteneos, yo os lo mando—dijo Minna.—Decid á vuestro jefe de mi parte que cualquiera que sea la respuesta que reciba de Kirkwall, no por eso deje de conducir su navío á la rada de Stronnes; que una vez allí eche el ancla, y cuando vea que sale humo del puente de Broisgar, envie una barca á tierra para recoger el capitan Cleveland.

Fletcher sentia vivos deseos de imitar á su camarada Bunce, pidiendo el mismo favor que este á cada una de las hermanas en recompensa del trabajo que se habia tomado escoltándolas, y ni el temor de la tropa que veia avanzar, ni de la pistola con que se encontraba armada Minna, hubieran bastado para impedírselo; pero el nombre de su capitan, y sobre todo el tono de autoridad y el aire de dignidad que tomó Minna, concluyeron por acobardarle.

Las saludó, prometió estar alerta, y se volvió á su barca para llevar al buque el mensaje que le habian dado.

Mientras que Halcro y las dos hermanas se adelantaban hácia el destacamento que habian visto en el camino de Kirkwall, y el cual tambien se habia detenido en su observacion, Brenda, una vez libre del temor que le habia inspirado la presencia de Fletcher, exclamó:

—¡Dios de misericordia! ¡Oh, Minna, en que manos hemos dejado á nuestro padre!

—En la de hombres de corazon—respondió Minna con energía;—nada temas por él.

—Serán hombres de corazon, si quereis—dijo Claudio Halcro—pero no por eso dejan de ser [illegible] bribones. Conozco á la buena alhaja de Alta[illegible] segun se hace llamar, pues no es ese su ver[illegible] nombre. Jamás ha ladrado en ninguna gran [illegible] ro mas rabioso. Empezó su carrera dramát[illegible] *Barcscuel*, y todos creian que acabaria por [illegible] ca en *Venecia Libertada*.

—Eso importa poco—respondió Minna.—[illegible] mas furiosas se encuentran las olas, mas fu[illegible] be ser la voz que las domina. El nombre [illegible] Cleveland inspira respeto al más feroz d[illegible] ells.

—Si tales son los compañeros de Clevelan[illegible] Brenda—tanto peor para él. Su suerte me [illegible] muy poco, pero no me sucede lo mismo co[illegible] mi padre.

—Reserva tu compasion para aquellos qu[illegible] siten de ella, y nada temas por nuestro padr[illegible] sabe Dios que cada una de sus canas es por [illegible] apreciada que todos los tesoros del mundo; [illegible] go la seguridad de que no corre el menor pe[illegible]

—¡Dios lo quiera!—dijo Claudio Halcro;—[illegible] temo que los magistrados del Kirkwal, a[illegible] suposicion de que Cleveland no sea lo qu[illegible] celo, no se atrevan á determinar su cange [illegible] udaller. Las leyes escocesas castigan con [illegible] gor á los ladrones de mar.

—Pero, ¿quiénes son—preguntó Brend[illegible] llas gentes que están paradas en lo bajo del [illegible] y que, segun parece, nos observan con muc[illegible] cion?

—Es una patrulla de milicianos—respond[illegible] dio Halcro.—El famoso John los trata con [illegible] severidad en sus versos; pero eso no tiene [illegible] extraño, pues cuando los hizo Dryden era j[illegible]

Presumo que han hecho alto cuando nos [illegible] en lo alto de la colina, temiendo fuésemos [illegible] tacamento de la tripulacion del sloop; per[illegible] han visto nuestros trajes, vedlos como se a[illegible] valerosamente.

No tardaron en llegar, y segun habia di[illegible] cro, era en efecto una partida de milicianos [illegible] gilaba los movimientos de los piratas, y la c[illegible] testificar no habian hecho aquéllos incurs[illegible] el país. Dieron la enhorabuena á Claudio H[illegible] haber conseguido librarse del cautivo[illegible] comandante, no sin antes ofrecer á las do[illegible] nas los socorros que pudiera serles necesa[illegible] manifestó el sentimiento que le causaba l[illegible] tuacion en que se encontraba su padre, d[illegible] entender, aunque de un modo prudente y [illegible] que temiera se hiciera difícil el poder efe[illegible] rescate.

Cuando llegaron á Kirkwall y obtuvieron el pre-

las abejas tienen que molestar al vecindario, posándose allí donde haya mas abundante y mejor alimentacion y abrigo.

Si se adoptaran los procedimientos modernos, que aconseja la apicultura movilista, imitando en esto al competente apicultor catalan señor Francisco F. Andreu, no sucedería tal cosa; porque, como lo observa el señor Rodriguez Diez, en un artículo que consagra á esta materia,—por los intereses racionales puestos hoy en práctica por los apicultores inteligentes, la abeja solo tiene que preocuparse *en producir*, sabiendo que tiene *buena casa y alimento asegurado*.

La autoridad respectiva debe, pues, exhortar á los que se dedican al cultivo de esa industria entre nosotros á que pongan en práctica tan sabio sistema, que solo así evitarán que esos colmenares se alimenten con esencias ó savias arrebatadas al vecino con perjuicio de sus intereses.

Oficina Central de Análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina han resultado buenos los siguientes análisis:

Vinos italianos, 5; id Oporto, 3; id españoles, 2; cognac, 2 y vinagre, 1.—Total: 13 muestras.

Metálico—Llegado hoy en el *Comercio*:

A. Piaggio, 112 pesos y á la Direccion General de Aduanas, 2,549 pesos 10 centésimos.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Venus*:

De Buenos Aires—E. Laborde, E. Lange y señora y un menor, doctor F. A. Berra y un menor, A. Brener, A. Mux y señorita, F. Doré, E. Aaron, A. Thompson, A. Rielo, C. Campanane, F. S. Falton, A. G. Dominguez y un menor, Q. Doldan. C. Paraja, V. A. de Paraja, A. Carmona y señora, S. Founez, E. Gil, señorita Cobby, S. Buratti, M. Barbatti, L. Barbatti, N. Furtado, B. Monille, C. Campana, F. Chirab y 38 de 2.ª clase.

Cosquin—Atencion, enfermos del estómago, diabéticos, asmáticos y tísicos!—De una carta del doctor Manuel Bilbao, que acaba de visitar una parte de la provincia de Córdoba, tomamos los párrafos siguientes sobre Cosquin:

«Los que sufren del pecho, de los pulmones, de las vias respiratorias y del estómago, tienen un lugar en la provincia de Córdoba en donde pueden curar sus dolencias, sin andar de peregrinos en busca de climas reparadores.

Ese lugar se denomina Cosquin.

¿Quién no ha oido ese nombre como una esperanza para los enfermos?

Era una nebulosa. Sin hoteles, sin recursos para una vida confortable, con una pobre y diseminada poblacion de ranchos siendo detestables los caminos que conducian allí, muy pocos se atrevian á ir á Cosquin.

El doctor Duque, senador por Córdoba en 1888, médico reputado, devorado por la cruel enfermedad de la tisis, prolongó su existencia asombrosamente, residiendo gran parte del año en Cosquin.

Hoy dia la incógnita ha desaparecido.

Una nueva línea férrea de trocha angosta le une á la adelantada y preciosa ciudad de Córdoba.

Cosquin dista de esta capital 53 kilómetros.

La línea va costeando el rio y ofreciendo al viajero paisajes variados y encantadores, alternados con estaciones y establecimientos industriales y una naturaleza salvaje y primitiva.

En este trayecto, que mide 53 kilómetros de distancia, se encuentran las obras de distribucion de las aguas á la Alta y Nueva Córdoba, el célebre dique ó represa que permite tener agua todo el año para los riegos de las tierras entregadas al cultivo.

Cosquin es un pequeño valle rodeado de montañas cubiertas de árboles coposos, á cuyos piés corre el rio del mismo nombre del pueblo.

Hoy dia se ven esparcidas algunas quintas con edificios modernos y el centro de la poblacion con casas de material que empiezan á levantarse.

La vida que allí se hace es verdaderamente de campo.

Diariamente se ven atravesar las cabalgatas á las montañas, en donde se goza de un fresco fortificante, comiendo bajo los árboles, bebiendo aguas de ricas vertientes y bañándose en piletas formadas por cascadas bulliciosas.

El valle es precioso.

Felizmente existen en la poblacion dos hoteles con bastante capacidad.

El hotel nuevo se encuentra situado en la plaza. Excelentes piezas y alimentacion. Pertenece á un activo y recomendable argentino, don Silenio Córdoba.

El otro hotel goza de buena reputacion.

El dueño del hotel proporciona cabalgaduras y coches. Es una persona que se esmera en atender cuanto necesita el pasajero.

La vida social de salon, se encuentra de moda. Las familias se reunen con facilidad y franqueza.

Pero no es este el lado por el cual Cosquin es una especialidad.

Colocado á 800 metros sobre el nivel del mar, la temperatura es fresca en verano y templada en invierno: El 20 de Enero, dia de fuego en Buenos Aires, el termómetro marcaba en Cosquin, en las piezas 27 grados. En los meses de Junio á Setiembre la temperatura no ha bajado á 10 centígrado.

Yo fuí mortificado por el asma. Tres dias despues de encontrarme en Cosquin, el mal desapareció y no ha vuelto á presentarse aún.

Allí he visto llegar personas de Tucuman, afectadas unas del pulmon y otras del estómago; todas ellas exhaustas, amarillentas, flacas y tristes.

Despues de quince dias, he visto á esas personas engresando rápidamente, de buen color y alegres. Una de ellas habia aumentado ocho kilos de peso, otra seis.

La tos cavernosa que tanto destruye, desaparece poco á poco; desapareceria mas rápidamente si no abusasen del cigarro y del alcohol.

Desgraciadamente muchos van á Cosquin buscando quien resucite Lazaros. Pero los que van en condiciones de que la naturaleza pueda reaccionar, allí encuentran un bienestar incontestable.

En aquel lugar privilegiado se encontraban el mes de Enero 200 y mas personas, que procedian de Montevideo, Tucuman, Buenos Aires, Salta, Rosario y Córdoba.

Despues de unos dias de convalecencia, aquellos enfermos se presentan cabalgando y alegres.

El mejor elogio que puede hacerse de Cosquin es: que allí he encontrado á siete médicos de diferentes provincias buscando salud.

El aire de Cosquin se siente impregnado de vida. Es algo que se palpa al recibirlo.

El aire es el gran medicamento del lugar, lo dicen los facultativos.

Así debe ser. He visto en Cosquin personas que parecian morir en Buenos Aires, una de ellas de diabetis y otra de los pulmones. La primera estaba tan débil, tan aniquilada, que le prescribieron el fortificarse en Cosquin antes de embarcarse para Europa. La segunda habia viajado por Europa en busca de un clima y de la ciencia para sus pulmones. Fué desahuciado en Buenos Aires.

En Cosquin ha mejorado de tal modo la enferma, despues de cuatro meses de temporada, que la enfermedad ha casi desaparecido del todo.

La persona desahuciada por el estado de sus pulmones ha resuelto quedarse el invierno. Se encuentra con poca tos y fuerzas que le permiten pasear dos y más horas á caballo.

Pero en donde se ven prodigios es en los asmáticos.

Allí llegan semi-ahogados. No pueden agitarse. ¿Ese que trepa la montaña y baila desaforadamente ¿quien es? Es el asmático que habia llegado seis dias antes.

Cosquin es barato, viaje de acá al valle 22 horas de un incómodo ferrocarril, que proporciona causas excelentes y alimentacion agradable.

Cuadro malagueño—Formando una colosal herradura, en cuyos extremos se ven, á la derecha una batería de cañones, y á la izquierda el faro que sirve de guia á los navegantes, el puerto de Málaga enseña á la luz de la mañana su laberinto de mástiles y banderas, y exhala intenso olor á marisco y á productos comerciales que se hacinan, cargan y descargan en todos lados.

El bullicio de los cientos de carros moviéndose en la ancha explanada, el ir y venir de los empleados de un lado para otro, el rumor de carpintería salido de las faenas al clavar y desclavar las cajas de frutas, y la algarabía de los pilluelos ocupados en zambullirse en el agua para sacar pedazos de carbon, dan al puerto deslumbrador aspecto babilónico que cuadra y forma armonía con el inusitado movimiento de la capital y su derroche de comercios y de fábricas.

Cuando la tierra llega á ponerse buen espacio bajo los dominios del sol, la extension marina lanza enérgicas irradiaciones é ilumina todos sus barcos, mástiles y gallardetes.

A las diez comienza el trasiego y el movimiento. Bultos facturados que se conducen en carros atronadores, cajas inmensas que caen de los hombros de los trabajadores como la piedra de los hombros de Sísifo, resonar de cadenas que pasan por los aparatos de las grúas con ensordecedor estruendo, chasquidos de zurriagos, imprecaciones de los carreros, disputas, lances, pendencias, todo se confunde dentro del anchuroso marco en cuyo lienzo bullen millares de figuras que se persiguen y revuelven sin dar punto de descanso á los cuerpos.

Cerca de un monton de cajas dispuestas al embarque que desprenden bien el aroma grato de la pasa, bien el fuerte olor á naranja, está el carro cargado de barras de hierro, y el choque de cada una con las demas simula grave y profundo plañido de campanas.

Las pilas de sandías puestas como las balas de cañon en los cuarteles, las de fardos conteniendo tejidos, con sus gruesas costuras á los lados, los depósitos de madera mas lejos llegando á alturas considerables, invaden y llenan por completo la explanada, alternando con vehículos que pasan y personas que atraviesan, y todo gira en torno de la alta cubierta de hierro enclavada á orilla del plano, cerca del cual las olas pasan rozando la muralla y hacen bailar la serie de las lanchas que se aproximan á recibir cargas y pasajeros.

Tras el espeso conjunto de mástiles bañanse en las transparencias del día las lanaras azules del mar, accidentadas por algunas barcas de pescadores que muestran la puntiaguda vela latina y tapan el casco pequeño entre las olas.

En el paseo del muelle sientanse los desocupados, dejando ir la vista por el panorama. Allí se rozan y tutean mendigos que imploran la caridad pública, pregoneros ambulantes que se ponen al lado el resto de mercancías, arrieros que se quedan un instante suspensos ante el grandioso espectáculo, y vagos y paseantes que miran la carretera del muelle, por donde pasan camino de la poblacion, cargas con todos los frutos del pais, recuas que se anuncian con la bronca cencerra, carros abatidos de cañas dulces que arrastran bosques lluevos. El [illegible] se [illegible] de [illegible] llenas de vistosos miriñaques y pañuelos.

El silbido agudo con que se anuncia el vapor, [illegible] por los chalecos [illegible] dan sones diversos á la comercial sinfonía, que en-

tra atropellada en el oido en forma de batalla musical.

Los seres de todas las razas se mezclan y confunden, dando carácter de cuadro universal al espectáculo.

Aquí un moro envuelto en su jaique cuida de los barros que en breve habrá de embarcar haciéndoles suspender de la grúa; allá un grupo de ingleses muestra sus barbas rubias y sus anchos pantalones de campana; por este lado salta á la escalerilla un italiano con arpa y melena; allá un aleman toma la primera nota en su cartera haciéndose cargo del espectáculo que tiene ante los ojos.

Los capataces dirigen sus cuadrillas y éstas verifican sus faenas entre el bullicio, bien como el organismo ejerce sus funciones entre el laberinto de nervios, músculos y venas. Por todas partes se oye la voz que cuenta, el grito que manda, el silbido que llama, y el cuadro no es sino un terrible delirio vaciado en el molde de la forma plástica.

En medio de tan espantosa baraúnda traza la gente un gran remolino, y gritos humanos lanzados al aire y el correr apresurado de la gente anuncia una de esas luchas ciclópeas en que dos hombres batallan cuerpo á cuerpo y pugnan por arrancarse la vida.

Las figuras agólpanse y se apiñan en torno de los combatientes, y convertido el centro de la explanada en repentina plaza de toros, empieza la lidia espantosa, vista con terror por los circunstantes.

Son dos los que desean darse de horribles cuchilladas. Uno es de ojos feroces y bocaza entreabierta, que blande en una mano la faca y da saltos de agilidad sobre su contrario. Como de la mole del peñasco, de su cuerpo salen picos y ángulos en todas direcciones; su pechera, abierta de arriba abajo, enseña un pecho que se llena y deprime con violencia al hacer grandes aspiraciones de aire.

La lucha es decisiva: ni una sola persona se arriesga á sujetar á los combatientes, temerosa de ser fieramente atravesada. Los cuchillos de los dos adversarios trazan rasgos luminosos en el aire al caer sobre los cuerpos que buscan la defensa.

El *gladiador* primero aventaja en resistencia á su enemigo y le asesta una cuchillada que solo va á desgarrarle el vestido; el otro salva el golpe dando un salto atrás con la agilidad de un gato montés. Nuevamente embiste el primero; pero, haciendo una inclinacion de cuerpo el segundo, déjase ir á fondo, formulando un movimiento canallesco, y le clava el cuchillo hasta el mango en las entrañas, haciéndole caer redondo sobre el suelo.

Un grito universal resuena al salir las bocanadas de sangre por la herida, y con la exclamacion de asombro aún entre los labios empiezan á volverse los trabajadores á la faena.

. . . .

Sobre el raso azul del agua fulgura, en tanto, el dorado *apedreo* de la luz; las gaviotas forman ángulos agudos con las alas al picar el pez que nada en la superficie; evapóranse en la atmósfera los blancos penachos de humo salidos de las chimeneas; y los largos gallardetes, llevados á una misma direccion por el viento, señalan como dedos delatores al hombre muerto, envuelto en la roja clámide de su sangre.—*Salvador Rueda.*

Efectos de un pisoton—Vagaba distraidamente por las calles de Paris un derrotado bohemio con la mente abstraida por las metafísicas que sugiere un almuerzo problemático y de perspectivas muy difumadas en el lejano horizonte, cuando pasó junto á él una gallarda horizontal, cuyo rico traje coleaba ruidosamente por la acera.

Tuvo el distraido bohemio la desgracia de poner un pié sobre la cola, produjose un desgarron de dos palmas, y antes que el autor de la catástrofe pudiese balbucear una excusa, volvióse furibunda la señora y le dijo agriamente.

—Señor mio, vale seiscientos francos.

—¡La mujer ó el vestido?—preguntó el bohemio haciendo un gran saludo.

—

Mr. Josué Morrisson era un yanke demasiado *gentlemann*, para dirigir una pregunta semejante á Miss Margaret Pilgrim, el dia que cometió la torpeza de causar un desperfecto análogo en el sencillo, pero elegante traje de la linda americana. Verdad, que esta no hizo la menor alusion á la cuantía del perjuicio. Contentóse con lanzar dos miradas: una de consternacion sobre la desgarrada cola y otra de suave reproche sobre el causante del mal.

Josué Morrisson se quitó el sombrero y con aquella formalidad que distingue á todo buen hijo de la libre América dijo á la *víctima*:

—Señorita ¿quereis ponerme en condiciones legales de reparar la torpeza en que he ocurrido?

—En condiciones legales..... No entiendo.

Vais á comprenderme al instante. Una señorita honrada, como vos lo sois seguramente, no puede permitir á un hombre extraño para ello que le indemnice de la pérdida de un vestido, comprándolo otro.

—Claro que no.

—Pero puede permitirlo á su marido... ¿quereis aceptarme como tal.

Miss Margaret no se asustó al oir la declaracion de Josué, ni la interpretó como broma—acerca de esas cosas no se bromea en los Estados Unidos—ni la rechazó por intempestiva y brusca. Lo que hizo fué medir de piés á cabeza á su pretendiente, con una de sus miradas perspicaces, investigadoras que solo tienen las mujeres, aún las mas inexpertas, y luego replicó:

—Eso es cuestion que debe meditarse. Vamos andando y hablaremos.

Al llegar tras una hora de conversacion á la 5.ª Avenida—el suceso tenia lugar en New-York—Mister Morrisson y mis Pilgrim se conocian ó creian conocerse, como si se hubieran tratado durante tres años. Ella supo que él tenia treinta años, un carácter alegre, pero formal, que digeria fácilmente y era el representante de una de las primeras casas de salazones de Chicago. El vino, por su parte, en conocimiento de que ella era hija única de un magistrado, que tenia 24 años, buena salud, genio dulce y jovial, educacion esmeradísima. No sabia tocar el piano, pero en cambio desafiaba al primer cocinero, para servir un asado á punto y confeccionar una empanada de perdices.

Al separarse á la puerta de la casa de la niña, hora y media despues del percance de la cola, Josué y Margaret eran ya *due promesi sposi*. No faltaba mas que el consentimiento del respetable Mr. Pilgrim; pero eso no era mas que una pura fórmula, puesto que al fin y al cabo no era el padre sino la hija quien habia de casarse, y ésta tenia ya la edad suficiente para saber lo que se hacia.

Fijóse la fecha del enlace para un mes mas tarde y la dichosa Margaret comunicó á sus parientes y amigos mas íntimos, presentes y ausentes, la feliz nueva, invitándoles á asistir á la ceremonia y á la fiesta celebratorio del casamiento.

Llegó el dia solemne y reunidos los convidados en el salon de recepcion del magistrado, esperaban únicamente el arribo de miss Sarah Bellington, una vieja tia de la novia que debia apearse del tren que llega de Boston á las nueve y treinta y siete.

La esperada viajera pareció por fin, y al adelantarse hácia ella la novia para abrazarla y presentarle á su desposado, despidió la vieja miss un alarido, tras del alarido una exclamacion.... ¡mi marido!.... y despues se desmayó con todas las reglas del arte.

Imagínese el lector la escena que pasó entonces. Miéntras que los espectadores, mudos de asombro, se interrogaban mutuamente con la mirada, la jóven prometida rompia á llorar; desolada de ver á un marido próximo convertido en tio. Y Josué, tras el primer momento de estupor, juraba y perjuraba que aquello era una vision senil, un error monstruoso, que él no habia sido marido de nadie y que miss Sarah le tomaba por otro.

—Todo eso será efecto de un parecido extraordinario—observó juiciosamente un fotógrafo, que debia servir de testigo.—Hay semejanzas tan raras... y además, miss Sarah parece miope. Esperemos que vuelva en sí

Pero al recobrar sus sentidos la tia de Margaret afirmó de nuevo que Josué era su marido; que se habia casado en secreto con él seis años antes en Orleans-ville; que entonces usaba el nombre verdadero ó falso de James Bright; que á los quince dias de matrimonio habia desaparecido, dejándola viuda de hecho, con el corazon lleno de pesar y la gaveta vacía de quince mil dollars que tenia en «banknotes».

Y cuanto más miraba y remiraba á Josué, más se empeñaba en afirmar que era James y que allí no habia parecido, ni semejanza, ni nada de eso, sino absoluta identidad de persona; y aun cuando Morrisson persistia en negar desesperadamente que fuese Bright y llamaba á los dioses por testigo de que jamás pensara en casarse con una tan venerable momia, la vieja firme que firme, sin apearse en sus pretensiones.

De ese imbroglio, aun indescifrado ha venido un pleito que está en su principio, y cuyo resultado es difícil de prever. Miss Sarah reclama hoy el divorcio, la devolucion de 15,000 dollars y una indemnizacion de 50,000. Josué pide por su parte que se le declare soltero y que se condene á la tia á una indemnizacion de 100,000 dollars.

Y la linda Margaret espera la resolucion de los Tribunales para ver si tiene que casarse con Josué ó si debe considerarle tan solo como ex-tio.

Y ahí pueden Vds. ver como si en muchos casos hay pleitos que tienen cola, puede haber tambien colas que traen pleitos.

Granja Vidiella

COLON

Vinos naturales garantidos puros.
Aceite de oliva.—Cognac especial, fuerte.
En venta en el depósito de la Granja, calle Rincon 174. 268-fb.29-2ed.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 13 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 12

Banco Nacional

50 acciones para mañana, á 9.60.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

1,500 pesos al contado, á 68.

Banco Nacional

70 acciones al contado, á 9.60, 30 á 9.40.
30 acciones hasta fin de mes, á 9.60.
100 acciones para el lúnes, á 9.60.

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
» vales, convencional.

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4.
» » comercial, 51 5/8 á 1/2.
» Francia, bancario, 5.38.
» » comercial, 5.40.
» Amberes, bancario, 5.39.
» » comercial, nominal.
» Rio Janeiro, bancario, 20.200.
» » comercial, nominal.
» Buenos Aires, bancario, } par/s descuento
» » comercial, }

Despacho de Aduana

Dia 13

Santiago Guido, 1 cj percalina, 1 id franela de algodon.
Forest y Ca., 1 cj agujas máquinas, 1 id franela de algodon, 1 fardo true, 1 cj artículos tienda.
Broqua Scholberg, 1 cj cajas de carton, 3 cjs artículos ferretería.
Delfino Hno., 1 cj cajas para cochecitos.
Sangainetti Hno., 6 cjs casineta, 3 id brin, 1 fardo casineta.
Llaguno hnos., 4 cjs zaraza, 2 cjs camisetas.
Galli y Ca., 1 cj tinta comun.
Beisso y Surraco, 1 cj licores alquitran, 1 cj agua para el cabello.
W. Fehr, 2 cjs jersey, 3 cjs casimir lana.
Juan Shaw, 3 cjs botellas de vidrio.
Irisarri y Otero, 1 cj agua florida, 1 cj agua divina.
C. Crovetto, 5 cjs franela blanca, 2 cjs artículos tienda.
Gilbert Frères, 2 cjs género de algodon, 1 cj franela de algodon.
E. Rolando, 1 cj sombreros de lana bandos.
Martinez Rodenacher, 1 cj tartan, 1 fardo lienzo, 1 cj bombasí de algodon.
Nin y Garcia, 1 fardo bordato de algodon, 2 cajones bordato de algodon.
D. Ratti, 100 tarros aceite, 10 fardos borra de algodon, 50 cjs ladrillos, 50 id tela.
Aspiazu y Perez, 3 cjs pintura comun.
A. Zanoletti, 1 cj [illegible], 1 cj cera negra, 1 cj elástico mezcla.
M. A. Favaro, 1 cj medias de algodon, 1 cj moldras, 7 cjs libros, 3 cjs cuadernos.
Chiarino y Ca., 1 cj semillas hortaliza.
P. C. Bulleda, 1 cj toballas de algodon, 3 cjs resina.
Menet y Ca., 2 cjs franela, 3 cjs rebozos, 2 idem brin, 1 fardo lienzo, 1 cj casimir lana, 1 cj bombasí de algodon.
Granara y Ca., 1 cj tartan lana.
W. Meikle, 4 cjs tarros vidrio, 1 casco cacerolas, 1 cj copas.
Th. Lunge, 1 cj lapiceras pluma.
Pedesta y Ca., 1 cj porta botellas, 3 cjs artículos tienda, 1 cj trajes.
C. F. Bally, 1 fardo lienzo, 1 cj elástico, 1 cj bombasí, 7 cjs botones.
Sociedad Mercantil del Plata, 1 fardo lienzo, 2 cjs coco de algodon.
A. Rabe, 1 cj cuchillos calentadera.
E. Quiada, 14 barricas pintura paris.
Barrere Grassion, 1 fardo lona de algodon.
E. Hebert, 1 cajon guarniciones, 1 id copas, 1 id elástico, 3 id [illegible], 5 id id., 1 id mesas fantasía.
Rein y Cª, 1 cajon lienzo mezcla, 1 id medias, 1 id bombasí, 1 id género lana, 1 id artículos tienda.
Amy Henderson, 1 cajon artículos tienda.
E. Kock, 1 cajon tapones metálicos.
Casaravilla y Sienra, 7 cajones peines vacíos.
J. Musante, 2 cajones azucar leche, 1 id [illegible], 3 id maná.
A. Causadio, 1 cajon asaderas fierro, 1 id fuentes, 1 id caños, 2 id cacerolas, 1 id payas enlozadas, 2 id cucharas, 1 id baldes, 1 id palanganas, 1 id ollas, 6 id artículos ferretería.
D. Parodi, 1 cajon creosota comercial.
Hijos de A. Rubio, 1 cajon medias de algodon.
N. Caprario, 4 cajones impresos, 1 id tiza para sastre, 1 id percalina de algodon.
R. Westerich, 10 cajones agua mineral.
F. Vilaró, 855 sacos papas.
J. G. Schiatino, 198 sacos arroz, 24 pipas vino, 10 cjs cognac.
Martins y Ca. 38 cjs cognac
P. Ferrer, 6 pipas, 2 id vino tinto comun.
E. Peñeyrúa, 5 pipas vino tinto comun.
P. Rovira, 10 pipas, 7/4 vino tinto.
Granara y Ca., 65 sacos arroz, 15 sacos ají, 62 cjs velas, 15 pipas vino, 7 bordalesas id, 19 cjs aceite, 60 barricas azúcar refinada.
A. C. Link, 20 sacos arroz.
S. Risso Figlio, 30 cjs azul Prusia.
H. Dufrechon, 16 bordalesas vino tinto comun.
P. Roses, 10 pipas vino tinto.
N. Farriols, 27 cjs sardinas.
Antonio Vivo, 12 fardos tabaco, 1 rollo 39 fardos tabaco.
P. Sere Bolondo, 244 cjs bitter, 10 cjs grasa cerdo, 20 barricas azúcar.
P. Muscetti, 16 bordalesas vino tinto.
Peirano hnos., 100 sacos azúcar refinado, 10 cajones cognac, 20 sacos pimienta en grano.
Eduardo Cooper, 5 cajones wiskey.
Diaz y Taranco, 15 pipas vino tinto.
M. Onetto, 10 cjs vino tinto.
Carrau y C.ª, 2/2 3/4 vino tinto.
C. S. Caprile, 17 cjs aceite, 10 id id.
L. Dournau, 5 bordalesas vino tinto.
Tremoleras é hijos, 19 líos pasas de una.
M. A. Favaro, 6 cjs bacalao.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Febrero 13 de 1892.

Ferrocarril central del uruguay—76 wagones: á P. Alvarez, 416 atados paja para escoba; F. Revella, 909 cueros vacunos salados; R. Gomez, 40 bolsas trigo; A. Abella, 1 cuero vacuno, 2 atados lanares, 18 bolsos lana, 46 id cebada; J. Liard, 68 bolsas maiz, 222 id cebada; B. Peñagaricano, 129 bls trigo, 32 id maiz; L. Ponce, 1 bulto queso; L. y Laugarau, 203 bls trigo, 66 id maiz; J. Tocavent, 27 bls lana; H. y Goicochea 91 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 27 atados lanares, 116 nonatos, 8 atados id, 1 bolsa cerda, 7 id lana, 32 id trigo; Bertran 123 atados paja escoba; J. y Alvarez 2 atados cueros lanares, 20 bolsas lana; R. Rivera 167 cueros vacunos 391 lanares; J. Jubin 256 cueros vacunos, 323 lanares, 1 bolsa cerda, Seoane 64 id trigo, 34 id maiz, 5 bts. huevos; L. Monasterolo, 172 bolsas trigo, 220 id maiz; J. Achard, 30 bolsas afrecho; E. Peirano, 32 bolsas trigo, 64 id maiz; L. Salgado, 72 bolsas trigo; Gervasio, 36 bolsas trigo, 7 bultos huevos, 4 id quesos; Basantegui, 32 bolsas trigo; S. y B. Balparda, 67 bolsas lana; Abelenda, 7 bultos huevos; D. Aicardi, 1 bulto huevos, 8 id queso; Baldovino, 29 bolsas trigo; A. Quintela, 21 atado cueros lanares, 6 id corderos, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda, 6 id lana; Ruchi 1 atado cueros lanares, 10 bolsas lana; J. M. Fernandez 1 atado cueros lanares, 10 bolsas lana; J. M. Suarez 50 atados paja escoba; B. Groretto 3 bultos huevos; M. Zalacain 8 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 7 atados lanares, 1 nonatos, 50 bolsas lana; A. y Martinez 10 bolsas lana; J. Rodriguez 11 bolsas lana; Grela y Compañía 34 bolsas lana; T. Pereira, 6 cueros vacunos, 20 atados lanares, 3 id corderos, 1 bolsa cerda, 86 id lana; S. Caprario, 70 bls lana; H. de A. Rubio, 42 bolsas lana; J. Marine, 148 cueros vacunos salados; L. Puig, 82 bolsas lana; B. Calafat, 3 bultos huevos; J. Imperaton 100 bolsas maiz; C. Duce, 100 bolsas maiz; A. Riolfo, 100 bolsas maiz; J. Sala, 66 bolsas trigo, 109 idem maiz; G. Capdeville, 42 bolsas afrechillo; J. Catanes 1 bultos huevos, J. Reinone, 1 bulto queso, 3 id monteca; La Estrella, nueve casos aguardiente; A. Scheppard, 10 bolsas lana; E. Martinez, 40 bolsas lana, 6 cueros vacunos, 2 atados lanares, 5 id nonatos; Sociedad de Colonizacion, 110 bolsas trigo; S. Temperan, 9 bolsas lana, C. Hernandez, 133 fardos alfalfa.

Frutos del pais

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras	$ 3.70	
Id. id. id. desechos	» 2.90	
Id. id. id. mal desechos	» 2.10	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.20	
Id. id. id. desechos	» 2.40	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40	
Id. id. desechos id	» 1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	» 1.30	
Id. id. id. desechos	» 0.65	
Id. id. de campo sanos	» 1.00	
Id. id. id. desechos	» 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 14.50	á 15
Id. de los rios, id.	» 14	» 14.50
Id. de vaca, id.	» 14	
Id. de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	» 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00	
Pinceles, qq.	» 7.00	
Id. tuso	» 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	» 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.090	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	» 0.090	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.080	
Id. criollos, especiales	» 0.080	
Id. id. generales	» 0.055	
Id. id. pelados sanos, libras	» 0.085	
Id. id. desechos, id.	» 0.065	
Id. de corderitos sanos, docena	» 1.000	
Id. desechos, id.	» 0.500	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	» 2.70	á 2.80
Id. 1.ª limpia	» 2.50	» 2.60
Id. 2.ª idem	» 2.30	» 2.40
Id. 2.ª regular	» 2.00	» 2.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	» 1.90	» 2.00
Barrigas	» 1.20	
Borrega limpia	» 1.50	» 1.60
Id. criolla sucia	» 1.20	» 1.40
Id. id. lavada	No hay	
Pluma de avestruz, kilo	» 1.80	» 1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00	» 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 20.00	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	» 4.60	á 4.70
Id. id. del Carmelo y de Palmira	» 4.60	» 4.70
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	» 4.60	» 4.70
Id. Buenos de plazas	» 4.20	» 4.50
Id. regular	» 3.80	» 4.00
Cebada polona, fanega	» 2.20	» 2.80
Id. id. inferior id. segun clase	No hay	
Id. chileda	[illegible]	
Harina marca 0 extra de cilindro arroba	» 0.00	
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	» 0.75	» 77 1/2
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.75	
Id. segunda, id	» 0.60	» 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	» 0.65	» 0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	No hay	
Id. nuevo	» 2.70	» 2.80
Maiz en espiga	» 3.50	

Entradas marítimas

Dia 13

Buenos Aires, vapor inglés *Venus*, á P. Christophersen con 74 pasajeros.
Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, á T. Berninzoni con 25 pasajeros.
Liverpool, vapor inglés *Heraclides*, á J. R. Schwartz, sin pasajeros.
Buenos Aires, vapor italiano *Europa*, á P. Christophersen, sin pasajeros.
Carmelo, paylebot nacional *Ramonita*.
Rosario Oriental, balandra nacional *Minerva*.
Maldonado, balandra nacional *Fernandina*.
Dolores, balandra nacional *Guillermo*.
Rosario, balandra nacional *Inmortal Gerona*.
Rosario paylebot argentino *Angelita Langnello*.

Llevan balija

(avisos fijados en el correo)

Salen el 15:

Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 16:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia calle Piedras núm. 123.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 17:

Para Bahía, Southampton, Amberes y Lóndres, vapor belga *Galileo*.—Agencia, calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

Habiéndose agotado la edicion de nuestro *Gran Almanaque para 1892*, solo se encuentran á disposicion de los interesados los anexos núms. 2 y 3, conteniendo los decretos reglamentarios de las leyes de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro.

Los pedidos han superado en algunos miles á ejemplares á los de años anteriores.

El Siglo imprimió 20.000 ejemplares este año.

Participamos á los favorecedores de nuestro Almanaque que en el *Retrospecto y Compilacion Legislativa* que saldrá á luz dentro de algunos dias editado por esta imprenta, se encuentran tambien todas las leyes de impuestos anuales con sus correspondientes decretos reglamentarios é incluiremos el calendario para 1892, para suplir la falta de aquel libro.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Charcot y Bouchard—Traité de Médécine, tome 1er., avec figures dans le texte, (la obra constará de 6 tomos) relié 6.50.
Bureau—Guide practique d'accouchement, 1 t. 2 pesos.
Charpentier—Traité pratique des accouchements 2 t. 9.00.
Tarnier y Budin—L'art des accouchements, 2 tomos 8.00.
Penard y Abelin—Guide de l'accoucheur et des sages-femmes, 1.50.
Auvard—Traité de Gynécologie (1892), 1 tomo pasta, 5.50.
Ellis—Manuel pratique des maladies de l'Enfance, 1 t. 1.50.
Chapuis—Précis de Toxicologie, 1 t. 2.00.
Corlieu—Memorandum de medicina, cirugia y partos, 2.50.
Forque y Reclus—Traité de thérapeutique chirurgicale, 2 t. 8.00.
Eichhorst—Traité de Pathologie interne, 4 tomos, ps. 18.00.
Eichhorst Diagnostic Médical, 1 t. 5.00.
Debierre — Traité élémentaire d'anatomie de homme, 2 t. 11.00.
Palmerg—Traité de l'hygiène publique d'après ses applications dans différents pays d'Europe, (France, Angleterre, Belgique, Allemagne, Autriche, Su de eté Finlande), 1 t. (1891), 4.50.
Testut—Traité d'anatomie humaine, 2 t. 10.00.
Tillaus—Traité de chirurgie clinique, 2 t. 7.00.
Leudet—Etudes de pathologie et de clinique médicales, 3 tomos gruesos, 15.00.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:
San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y *Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Oriental—De José M. Arona.—Bailes de máscaras y sociedad.—Unico local aparente para bailes que posea salones distintos y bien ventilado y su jardin.

Todos los sábados, domingos y dias de fiestas, bailes.

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay.—Gran circo europeo, dirijido por el señor Pablo Serino.—Conjunto artístico de lo mas completo.

El sábado 13 de Febrero.—Precedida por infinidad de trabajos acrobáticos, ecuestres y zoológicos, en la que tomará parte toda la Compañía. Finalizará el espectáculo con la grandiosa novedad de fin de siglo la espectaculosa y sorprendente FIESTA ACUÁTICA.—El mayor suceso de la Exposicion de Paris de 1889.—75,000 litros de agua en 75 segundos.—Esta sorprendente cascada de agua da una idea exacta del afamado remolino del Niágara.—Mise en escena por el artista Teophile Harton.—Máquina hidráulica.—Puentes.—Material acuático, hecho expresamente para esta espectaculosa pantomima.—Vestuario y música característica.—Iluminacion á luz eléctrica.—Reflector de 250 bujias.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 7.00; Id. altos, 5.00; sillones con entrada, 2.00; tertulias balcon, 2.00; entrada al paraiso, 0.50; entrada general y galería, 1.00.

Nota—El paraiso y la galería (cazuela) están habilitados para señoras y caballeros.

A las 9 en punto.

Fronton Jai-Alai Uruguayo—El domingo 14 de Febrero—Dos grandes partidos de pelota entre los jugadores Remigio Ayesteran, Echabe, Mendaro, Carrica, Larralde el Francés, Zurdo de Hernani, Embil y Cosme Echevarria. Habrá dos grandes quinielas. A las 3 en punto.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones 218.

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio R. Carvallido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas.—Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 grátis para los pobres. 328-mz.5

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí 305. 34-perm.

Cándido Robido PROCURADOR—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala núm. 179 (altos). 87-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 43-perm

Cárlos M. Silva ESCRIBANO PUBLICO—Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm.

Consultorio odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano-dentista.—Plaza Independencia 113, esquina 18 de Julio.—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes. Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—Consultas de 8 á 5.—NOTA: En el laboratorio, se han hecho aparatos de protesis dentaria, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 3753-fb.12.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Daymán núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3. 163-fb.13

Dr. A. Isola Dentista—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 4, para los pobres de 9 á 11.—Convencion 144 esquina Colonia. 191-pm

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo.—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte núm. 33. Consultas de 12 á 2. 351-ag.7

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Cerro núm. 157. 355-ag 7

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de los salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, esquina Sarandí. 190-perm.

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 3 p. m. 3359ag-4

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4. Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3749 jn.10.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 143A. Consultas de 12 á 1 127-pm.

Dr. Cárlos Demicheri MEDICO-CIRUJANO-PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones número 250. Consultas de 12 á 2. 2774 mz.12

D. Mendilaharzu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 161-perm.

Dr. Juan T. Edye MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino, 131. Horas de consulta, 12 á 2. 2765-mz.11

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 2775-mz.27.

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133 98-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Federico Paullier REMATADOR Y COMISIONISTA—Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

J. O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes segun el último y mas perfeccionado sistema. 24.pm.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

José T. Piaggio ABOGADO. Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234. Teléfono La Uruguaya número 96. 179.pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116 70-perm.2ed.

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 170-perm

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149 p

Sebastian B. Rodriguez MEDICO CIRUJANO—Vacunacion gratuita todos los dias.—Calle Agraciada número 995 (Paso del Molino). 2459-fb.11

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198 158-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí número 203 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

Zorrilla hnos. Rematadores, tasadores y comisionistas en general, avisan á su clientela y al público, que han trasladado su escritorio á la plaza Independencia al Norte, núm. 77. 148-fb.16

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano el doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

A los anunciadores

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en El Siglo porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de El Siglo es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-37 dme.

CUENTAS EN BLANCO
ó
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, impresas de un lado 14 líneas, el millar	$ 6.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, 40 líneas, el millar	» 7.50
Con rayado de colores, impresas de un lado doble formato, el millar	» 9.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, doble formato, el millar	» 10.50
Con rayado de un color, impresas en un lado, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, impresas de un lado, doble formato, el millar	» 6.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.50

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento	$ 0.80
d. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Los mejores vinos de OPORTO Y JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA PÍDASE LA MARCA

MARCA REGISTRADA
DE
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

Nota. Fíjese el consumidor que las botellas, capsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa, y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Genova, Vittoria, Ducca di Gallicra, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

EUROPA

Capitan BURLANDO

Saldrá el 13 de Febrero de 1892 para Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Città di Genova

Capitan PREFUMO

Saldrá el 19 de Febrero para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142 184.pm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131
MONTEVIDEO
166.perm.dpm.edt.

Atencion Se vende el café Nine Pins al costado del teatro Solis, con todas las existencias y accion á la llave. Los interesados pueden ocurrir calle Cámaras 198. 62-p.

Al comercio y al público Debiendo ausentarme para Europa para atender á mi quebrantada salud, y teniendo casi liquidada mi casa de negocio en la ciudad de Mercedes, todo el que se considere con derecho á alguna cuenta á cualquier título, con sus correspondientes justificativos, puede pasar á cobrar á la casa de comercio del señor don Juan José Amézaga, calle del Rincon núm. 78, dentro de los diez dias de esta publicacion, previniéndose que pasado ese tiempo no se atenderá reclamacion alguna.—Mercedes, Febrero 10 de 1892.—*Santiago Diaz.* 398-mz.11

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á doña Maria Angela De Giusto, el despacho de bebidas situado en la calle Sierra núm. 175 y 177. El que tenga alguna cuenta contra dicha casa, se servirá presentar sus justificativos en el improrrogable plazo de 5 dias á contar desde la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo no serán atendidos.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—A ruego de Nicolás Fierro, *Leopoldo Angelillo.* 395-fb.16

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido á don Aristide Nicolas el despacho de bebidas sito en la calle Piedras núm. 40. El que se considere con derecho á algun reclamo lo hará en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Severino Vilar.* 375-fb.14.

Al público Segun escritura otorgada por el escribano don Francisco Veira en fecha 1.º de Febrero de 1892 he cedido á la sociedad Astasiano y Pache, compuesta de don Segundo Astasiano y don Pedro Pache, la casa de negocio denominada hotel Piazza Banchi, por lo cual el que tenga cuentas con dicho establecimiento hasta el 1.º de Febrero de 1892 se sirva pasar á cobrar á dichos señores á la brevedad posible.—Montevideo, Febrero de 1892.—*Antonio Genta.* 362 fb.25

Al comercio La fábrica de lápices de Johann Faber (antes socio de la casa A. W. Faber) en Nuremberg, Baviera, avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que un cierto Eduardo Honesjr, que en el año de 1889 viajaba su muestrario en la América del Sud, ha salido de su empleo despues de la conclusion de ese viaje en el otoño de 1889, y por consiguiente ya no tiene mas relaciones comerciales algunas con la casa de Johann Faber, en Nuremberg. 359-fb.13.

Al comercio La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lapeyre, Zárate y Ca. ha quedado disuelta segun contrato público pasado el 6 del corriente, quedando con su activo y pasivo don Miguel Zárate, don Magdaleno J. Ibarra y don Antonio Diez, los cuales han formado sociedad que girará bajo la razon social de Zárate, Ibarra y Ca.—Montevideo, Febrero 8 de 1892. 379-fb.21

Al comercio Los abajos firmados hacen saber al público y al comercio en general que por escritura de fecha de hoy pasada ante el escribano don Luis Rossi, hemos disuelto en comun acuerdo la sociedad que teniamos establecida en esta ciudad, en el ramo de herrería, quedando completamente separado de ella el socio señor Rigoli, y el señor Fogliardi á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, lo que hacemos saber á los efectos que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Ernesto Fogliardi—Rigoli Daniel.* 374-fb.14.

Al comercio Por conclusion de contrato y de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Amézaga, Diez y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de ella el señor don Juan José Amézaga, quien continuará en el mismo ramo de negocio bajo su sola firma.—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*Amézaga, Diez y Ca.—Juan José Amézaga.* 371-fb.21.

Al comercio y al público—El que suscribe declara haber comprado todas las existencias del almacen de comestibles á don Francisco G. Riestra, situado en la calle Daiman esquina Isla de Flores núm. 103 y 105; previene á toda persona que tenga cuentas que arreglar con el vendedor las presenten en el término de 5 dias á contar desde la fecha, pues pasando ese término el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Lucas Zubiría.* 366-fb.13.

Asado con cuero al asador Preparado por el conocido Pedro Vilaza, todos los sábados y domingos, se espende en el café-restaurant del Casino de la Bolsa, al lado de la Bolsa y tambien para afuera: porcion 0.20 cts., desde las once de la mañana.—Almuerzos, lunchs, comidas, cenas á la carta, servicio esmeradísimo y local sin rival en la América del Sud.—Sandwichs de veinte clases, á 0.02 cts.; chopp grande: Richling ó Niding, 0.06 cts.; kocktails al ananás, frutilla, cerezas, 0.10 cts.—Zabala 73, Casino de la Bolsa.—Teléfono Cooperativa núm. 196 186-pm

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de el El Siglo (diario). pm.

Al comercio El que suscribe, participa al comercio que con esta fecha, ha vendido la existencias de la casa de negocio de almacen, billar y cancha de pelota, situada en la calle Camacuá núm. 7 esquina Brecha (antigua casa de Juan Etcheverry,) á don José Dominguez. El que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa, hasta los ocho dias despues de esta publicacion, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Febrero 4 de 1892.—*Francisco Donagaray.* 320-fb.13

Alquilase Una casa completamente amueblada, con servicio de comedor y batería de cocina, etc.—Ocurrir calle de as Cámaras núm. 46. 143-fb 16

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Carapé núm. 83, finca alta, 4 habitaciones Pueblo la Paz, finca baja, 16 idem; calle Sarandí número 178, almacen; 18 de Julio 93, idem; Palmar 36, finca baja, 2 habitaciones; Piedras 141, escritorio; Mercedes 423, finca baja, 7 habitaciones; Caparro 63, quinta, 7 idem; Marmarajá 2, finca baja, 5 habitaciones; Durazno 153 finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 68, 4 idem; Aurora y Reducto, idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74A, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64 idem idem, 2 idem; Colonia 527, idem idem, 7 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem, 2 idem; Agraciada número 72A, idem idem, 2 idem; Agraciada 812, casa-quinta, 15 idem amuebladas; Sarandí 145 id, 7 idem; Victoria 85, idem, 4 idem; 25 de Agosto 58, finca alta, 8 habitaciones; Durazno 263, finca baja, 8 habitaciones; Buenos Aires núm. 139, finca baja, trece idem; Nueva Palmira, Constitucion y Defensa, terreno 5.000 varas, á propósito para barraca ó fábrica; Tacuarembó esquina Maldonado, finca baja, 4 habitaciones y terreno cercado con porton de fierro; Tacuarembó 211, finca baja, 4 habitaciones; 8 de Octubre 136, idem idem, 7 idem; Guaná 43, idem idem, 2 idem; Agraciada 785, idem idem, 10 idem con jardin; Andes 184, finca alta, 11 idem; Olimar 82, finca alta, 6 idem; Olimar 84, idem idem, 5 idem; Sarandí 146, almacen; Cerro-Largo 127/31, finca baja, 3 habitaciones y 2 galpones; Paysandú 490, idem idem, 5 habitaciones; Washington 106, finca baja, 2 idem; Zabala 174, almacen; Zabala 178 idem; Zabala 161, idem; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones; Maciel 159, finca alta, 4 idem; Cerro 93, finca alta, 7 idem; Cerro 95, almacen; 25 de Mayo núm. 353, almacen y Piedras altos; Zabala 155, almacen; Rondeau núm. 23, finca alta, 9 idem; Cerrito núm. 35, finca baja, 6 idem; Maldonado 415, idem idem, 4 idem; Ciudadela 64, Cerro-Largo 31A y Durazno 262, cuartos para alquilar. 71-perm

Al público [illegible]

Almacen en venta [illegible]

Campo en venta [illegible]

Coñac, vino blanco [illegible]

Delfino hnos. [illegible]

Enseñanza comercial [illegible]

Estereotipia [illegible]

Fire Alarm Co. [illegible]

Fábrica de camisas [illegible]

Gran Hotel Concordia [illegible]

Hotel del Prado [illegible]

José P. Requena y Compañía [illegible]

La Balear [illegible]

Motor [illegible]

No mas humedad en las casas [illegible]

Oficial sombrerero [illegible]

Pelucas [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Sport [illegible]

Trampas para moscas [illegible]

Vino tinto oriental [illegible]

Banco Italo-Oriental

[illegible]

Banco de España

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

[illegible]

GIROS SOBRE ESPAÑA

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

[illegible]

Nadie venda sus muebles

[illegible]

J. TREMOLERAS É HIJO

114 - PIEDRAS - 114

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA [illegible]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

[illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

[illegible]

RICOS CARNERITOS

[illegible]

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA COMERCIAL

[illegible]

SOCIEDAD EN NIMA

Agencia de Tierras

[illegible]

William Meikle y Cª

[illegible]

Empresa Teatro Solis

[illegible]

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

[illegible]

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

[illegible]

Lotería de la Beneficencia de San Luis

[illegible]

BUJIAS

[illegible]

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

[illegible]

Sociedad Mercantil del Plata

[illegible]

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL

RIO DE LA PLATA

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

[illegible]

A. CARASSALE

[illegible]

Patek, Philippe y Ca.

[illegible]

Sociedad Vitícola Uruguaya

[illegible]

Cochería de Vicente Urta

[illegible]

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335--25 de Mayo--337

BUENOS AIRES 630--Cuyo--632

Para las fiestas de Navidad, etc...

[illegible]

Magasin Français

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52

[illegible]

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 2.000,000 m/n

[illegible]

PIERCE ARTESIAN WELL

AGUA! AGUA!! AGUA!!

[illegible]

Seda para máquinas

[illegible]

C. BRANDES Y COMPAÑIA

Zabala, 131—Montevideo

Compañía Telefónica de Montevideo

[illegible]

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

[illegible]

Caja Nacional Uruguaya

[illegible]

Banco Italo-Oriental

[illegible]

Se alquila

UNA BARRACA

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	2.045.111 35
Fondo de reserva	81.200 44

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

[illegible]

Augusto C. Linck y Ca.

[illegible]

LONDRES, PARIS, BERLIN

[illegible]

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

[illegible]

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

[illegible]

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

[illegible]

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

A LOS ESTANCIEROS

[illegible]

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

[illegible]

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

VINO NAVARRO

"La Artajonesa"

[illegible]

LEUNDA HERMANOS

CALLE RINCON NÚMS. 111 y 113

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Pablo Orrajes se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encontraren pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 421-fb.13-11p.fb.24.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, con motivo de la licencia concedida al titular del juzgado de Comercio de segundo turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 17 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 389-fb.11-5p.fb.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Luis Troy, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Febrero 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-fb.9 10p.fb.20.

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, en la querella deducida por don Enrique Balparda y Pineyrúa contra don Claudio J. Launenca [illegible] á peticion del querellante [illegible] el acusado señor Launenca. Lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Joaquin Grill*, actuario. 361-fb.9-11p-fb.20.

AVISOS OFICIALES

Escuela N. de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados del menor Enrique V. Varela, que si dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha de este aviso no se presenta en este establecimiento, será borrado de la matrícula el dicho alumno.

Montevideo Febrero 1.° de 1892. 292-fb.18.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber por resolucion del consejo de enseñanza secundaria y superior, con aprobacion del superior gobierno, ha sido reformado el artículo 8.° del reglamento general en la parte referente á los preparatorios de obstetricia, quedando sancionados en su parte dispositiva los artículos siguientes:

Artículo 1.° Para ingresar en el curso especial de obstetricia, en la Facultad de Medicina, bastará acreditar por medio de un exámen los siguientes conocimientos: Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmética y geometría.

Artículo 2.° El mencionado exámen durará veinte minutos, y deberá prestarse en la seccion de estudios preparatorios en la primera quincena del mes de Enero.

Artículo 3.° Las personas que deseen en el corriente año ingresar al curso de obstetricia podrán rendir el exámen que hace referencia el artículo 1.° en los primeros cinco dias del mes de Octubre próximo venidero.

Artículo 4.° Las inscripciones en la matrícula del curso de obstetricia en el presente año podrán hacerse hasta el 2 de Marzo entrante inclusive.

Montevideo, Febrero 10 de 1892.

390-fb.21. *El Secretario.*

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.° de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agro-pecuaria. Los aspirantes al puesto deben poseer cuando menos título nacional de 2.° grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.

383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades comunes como de epidémicas, con tal que cumplan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Direccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la oficina de esta Direccion. Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á su apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

No se admitirá la propuesta que no esté concebida en los términos de la fórmula inserta á continuacion de este aviso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Febrero 2 de 1892.

La Direccion.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

N. N., constructor matriculado, domiciliado en la calle de ... núm. ... me comprometo á practicar las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con estricta sujecion al pliego de condiciones, por la cantidad de pesos ... toda la ... como fiador á don N. N., quien en prueba de conformidad firma la presente.

Adjunto la cantidad de cincuenta pesos, de acuerdo con lo dispuesto por esa Direccion para asegurar la escrituracion de mi propuesta en caso de que fuese aceptada.

Montevideo, ... de 1892.

Firma del fiador. Firma del proponente. 306-fb.17.

Direccion General de Aduanas

Se hace saber al público que desde la fecha quedan autorizados al tránsito de mercaderías, desde la Aduana de Montevideo para el Brasil, por via de Rivera, en el Ferrocarril Central del Uruguay, cuya línea se ha declarado abierta al tráfico público.

Estas operaciones se efectuarán en conformidad á las prescripciones reglamentarias publicadas el 5 de Diciembre del año pasado.

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

342-fb.15 *La Direccion.*

Se previene al comercio que las nuevas tarifas de importacion y exportacion empezarán á regir desde el 16 del corriente inclusive.

En consecuencia desde la fecha citada deberán presentarse los despachos con arreglo á lo que determinan dichas tarifas.

Montevideo, Febrero 9 de 1892.

378-fb.16 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente á las 4 1/2 p. m.

El Secretario General.

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 33, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio apropiado para escuela pública, en la seccion comprendida entre las calles de Florida y Daymán, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 15 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer [illegible] escuela de se[illegible] departamento [illegible] recibirán en [illegible] próximo á [illegible]

El Secretario General.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ganados—Lecheras, bueyes, novillos, caballos, yeguas, ovejas carneros, terneros—El remate tendrá lugar en la Tablada.

EL LUNES 15 de Febrero, á las 8 de la mañana, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, á pedido del Síndico del concurso [illegible] hijos, los siguientes ganados cuya entrega y pago se hará en el acto:

125 lecheras la mayor parte con cria.
350 terneros.
4 toros finos.
5 bueyes.
10 novillos.
35 yeguas.
145 vacas con cria.
175 ovejas.
5 carneros finos.
11 caballos.
1 yegua. 203-en.24

José B. Gomensoro

Remate naval—De los aparejos, velas, palos, cadenas y otros útiles, pertenecientes al buque "Stavanger", naufragado en Castillos—El remate tendrá lugar en la barraca antes Gorlero, 25 de Agosto núm. 312.

EL MARTES 16 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda,

EN LOTES Á LA VISTA

Jarcias de cáñamo y de alambre, calabrotes, filásticas, motones, [illegible] velas, cadenas [illegible] guinches, bauprés, [illegible] rueda del timon, [illegible] 348-fb.7.

José B. Gomensoro

Del edificio de 4 pisos, con verja, jardin y con el terreno de 2500 varas que forman esquina con las calles San José y Queguay—Verdadero palacio!!—Venta al mismo.

EL JUEVES 25 del corriente, á las 4 de la tarde remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder en el paraje de su ubicacion, á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa con el terreno en que está construida, situada en la manzana número 48 de la nueva ciudad de Montevideo, compuesto de 42 mts [illegible] á la calle San José, [illegible] que por formar esquina hace frente á la calle Queguay, [illegible] Sociedad de Socorros Mutuos [illegible] don Domingo Lozano [illegible] El mejor postor deberá oblar [illegible] oferta la suma de 2000 [illegible] 919 del Código de P. [illegible] autos que ante este [illegible] doña María Inés, doña [illegible] contra doña Margarita [illegible] cacion de hipoteca. [illegible] 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 387-fb.11.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El jueves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Villa, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos y confortables muebles, un piano pierna colizon, Erard, un piano para estudio, perpendicular, dos consolas con espejos, marco peluche, cortinas de felpa, carpetas para mesa, estatuas venecianas, medallones de madera esculpida para comedor, un juego para vestíbulo, de bambú y esterilla japonesa, dos buenas mesas de billar con sus útiles, dos cajas de fierro con pié de madera, escritorio ministro, escritorios altos y franceses, vinos finos y licores, se dan á prueba, dos espejos venecianos y demás muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y artículos que estarán á la vista, pertenecientes al mobiliario del gran Hotel Nacional.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 17 á las doce venderemos todos los artículos y muebles. 396-fb.12.

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una barraquita con cerco, empedrado y parte de arrimos pagos, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua—472 varas, 43 décimos cuadrados, terreno sin terraplen ni desmonte, rodeado de varias líneas de tramvías, con buen frente y mejor fondo y que se recomienda por ser su venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia festivo y habilitado catorce de Febrero próximo venidero, á las cinco p. m., se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del Alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito Escribano, un solar de terreno situado á inmediaciones de la Penitenciaría, en este departamento, compuesto de 348 metros cuadrados y 40 decímetros, ó sean 472 varas 43 décimas tambien cuadradas, con diez metros de ancho en sus costados Este y Oeste, por 35 m. de largo en el costado Norte y 34 m. 72 cts. en el lado Sud, confinante por el Oeste, que es su frente, con la calle Tala, entre las de Nicaragua y Hocquard; por el Norte con don Santiago Abadie y por el Sud y Este con el resto de la manzana, cuyo solar que dista treinta y ocho metros de la calle Hocquard se manda vender á la mas alta oferta, en los autos seguidos por don Juan Levvato contra don Pedro Uhal de, debiendo el comprador oblar la suma de ciento cincuenta pesos oro en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente y título se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia núm. 77 al Norte 272-en.31

Zorrilla hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio

De un precioso coupé de cuatro asientos de forma cuadrada, siete cristales, en un estado flamante, carruaje que recomendamos á las personas que deseen adquirir algo sólido, elegante y con materiales de primer órden.

Tambien se venderán dos breaks, una volanta americana de 6 asientos, una id id de 2 id.

Al mejor postor y al contado

EL JUEVES 18 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, recomendando especialmente el coupé que en su género no puede pedirse nada mejor, siendo su venta al contado y al mejor precio

Nota—Para mas datos en nuestro escritorio, plaza Independencia núm. 77, al Norte. 417-13.1b.

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, explêndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2/3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos á los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SABADO 5 de Marzo de 4 á 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro á cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud á la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, adoquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene además que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De 23 solares en la ciudad, sobre las calles Uruguay, Arenal Grande y otras, con tasaciones bajísimas y que formaban parte de la antigua quinta de Calcagno—Hay lotes muy chicos y con tasaciones sumamente bajas.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las dos de la tarde.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de veintidos solares de terreno, situados en las manzanas ó calles Cármen, Paysandú, República y Sierra, compuesto el señalado con el núm. 1, de 790 mts. 20 ds. cuadrados, el señalado con el núm. 2, de 753 metros 77; el núm. 3, de 716 mts. 20 ds; el número 4, de 679 mts. 4 ds; el núm. 5, de 663 mts. 32 ds; el núm. 6, de 566 mts. 28 ds; el núm. 7, de 765 mts. 40 ds. cds; el núm. 8, de 343 mts. 59; el núm. 9, de 421 mts. 40 ds; el núm. 10, de 161 mts. 46; el núm. 11, de 134 mts. 86; el núm. 12, de 171 mts. 45; el núm. 13, de 437 mts. 51 ds. cds; el núm. 14, de 373 mts. 70 ds; el núm. 15, de 375 mts. 59 ds; el núm. 16, de 377 mts. 98; el núm. 22, de 394 mts. 25 ds; el núm. 23, de 199 mts. 20 ds. cds; el núm. 24, de 402 mts. 97 ds. cds; el núm. 25, de 407 mts. 53 cs; el núm. 26, de 412 mts. 8 ds. y el núm. 27, de 438 mts. 33 ds. cds. Los solares núms. 1, 2, 3 y 7, han sido retasados en $ 1,80 el metro cd; el núm. 13, en 2,50 el met. cuad. y los demás en 2.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios que tramita en este Juzgado doña Ana Castello de Calcagno.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 265-en.30

Jaime Maeso

Importante remate de tres propiedades bajas con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317. Dos de ellas son casas para familia y la otra es una gran casa de renta, cómoda, ventilada y muy higiénica, la que produce actualmente 130 pesos mensuales!!

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estas tres propiedades, tan bien situadas como bonitas en su edificacion, con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317, compuesta cada una de las dos primeras, que son casas para familia, de cinco piezas, patio, cocina, aguas corrientes, letrina con caño maestro y demás comodidades. Tiene cada casa 3 balcones á la calle y su frente moderno, con escalones de mármol, en los zaguanes y piso de mosaico, y en los patios frisos de azulejos, buena tiranteria y cielos rasos de yeso. Estas dos casas son muy elegantes, bien repartidas y no adolecen de ningun defecto. Por su situacion central no permanecen desocupadas un solo dia.

Acto continuo, venderé la gran casa de renta señalada con el núm. 317, compuesta de 21 piezas, alquiladas á razon de 6 pesos mensuales cada una, grandes patios, piletas, letrinas, cocinas, algibe y demás comodidades, dando actualmente un alquiler mensual de ciento treinta pesos. Esta productiva propiedad ha sido edificada consultándose todos los principios de la higiene, aereacion, ventilacion, etc., dando por resultado que en su género no hay mas bien concluido que pudiera ofrecerse.—Títulos perfectos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, ocurrir al escritorio, Uruguay núm. 99. 201-en.23

Jaime Maeso

De una buena fraccion de terreno cultivado, compuesto de once mil varas, al lado de la calle Ocho de Octubre con un buen frente sobre la calle Propios, lindando con el número 33; todo clase de sembrados y una casa—La situacion es buena y dista del tramvia de la calle 18 de Julio sesenta varas—Como base para un buen recreo, casa-quinta, etc., no puede ofrecerse nada mejor, central y de porvenir.

EL DOMINGO 21 de Febrero á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de este central y lindo lote; terreno todo sembrado, con 50 varas, sobre la calle Propios, lindando con el número 33 y distante 60 varas de la calle 18 de Julio y del tremvia. Este terreno tiene una casa de material, algibe y varias otras ventajas todas ellas de importancia.

Actualmente está todo cultivado y tiene tambien alguna arboleda y alambrado por sus costados.

Como quintita de verduras y partes es muy bueno y puede allí hacerse muy fácilmente un lindo jardin.

La venta es sin base, lo que hace que llame mas la atencion de la gente de dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles al rematador, Uruguay 99. 392-feb.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate de la importantísima propiedad con dos frentes, el primero sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a, y el segundo sobre la calle Colonia números 251a y 253. Con un área total de 941 varas—Venta al mejor postor para pago de hipoteca, en el lugar de su ubicacion.

EL LUNES 22 del corriente mes de Febrero, á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, procederé á la venta de esta valiosa propiedad, teniendo 12 varas de frente sobre la calle 18 de Julio números 350, 352 y 352a por 63 varas de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia sobre la línea recta del Este, un martillo entrante que mide 5 varas de ancho por 37 varas de largo, cuyo frente al Norte da sobre la calle Colonia, donde tiene señaladas sus puertas con los números 251a y 253, formando un área total de 941 varas, que con los edificios que contiene, los que producen una magnífica renta, caños maestros, aguas corrientes, algibe y demás mejoras, venderé en el lugar, de su ubicacion al mas alto precio.

En el área indicada anteriormente no se incluye una vara de frente al Norte sobre la calle Colonia, por 37 varas de largo al Sud, contigua al martillo que se posee desde 1865 que tambien está afectada y que se venderá conjuntamente con el área de 941 varas á que se refiere el título de esta propiedad.

Como local valioso, central y de indiscutible importancia, no se puede ofrecer nada mejor. Puede allí levantarse un soberbio edificio, con grandes sótanos ó edificarse una explêndida propiedad con jardines, cocheras, etc.

El mejor postor consignará 2000 pesos.

Léase el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Jaime Maeso y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una casa, con el terreno en que está construida, situada en la manzana núm. 79 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 12 varas ó sean 10 metros 38 milts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 350, 352 y 352a, por 63 varas á sean 54 metros de fondo al Norte, continuando hácia este viento desde esa distancia, sobre la línea recta del Este, martillo entrante que mide cinco varas ó sean 4 metros 295 milts. de ancho por 37 varas equivalentes á 31 metros 783 milts. de largo, cuyo frente al Norte sobre la calle Colonia donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 251a y 253, formando un total de 96 varas cuadradas ó sean 694 metros, 64 dects. 60 cents. y 21 milts. cuadrados sin incluir en esta extension, una vara de frente sobre la calle Colonia por 37 de fondo al Sud, contiguo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Benito Montaldo contra el Banco Cooperativo del Uruguay, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 352-fb.7

Jaime Maeso

De dos valiosos establecimientos de campo, frente al pueblo de Soriano, con costas sobre el Rio Negro y Uruguay, conocidos respectivamente por islas del Vizcaino y Lobos, con un área de 3672 cuadras 2610 varas cuadradas de campo flor, con ganados, montes, alambrados y demás mejoras—Libres de arrendamientos y al mejor postor.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de los herederos del coronel don Manuel M. Aguiar y para particion de bienes.

Las islas de Vizcaino y Lobos están situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay, dos grandes arterias fluviales que las ponen en fácil y barata comunicacion con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y demás puertos del litoral, con buenas poblaciones de material, alambrados, ricos y grandes montes, que son una fuente constante de renta por la inmensa cantidad de leña y carbon que se elabora; siendo sus tierras riquísimas para la agricultura é insuperables para la ganadería, por la bondad de sus campos y excelentes aguadas.

El área de las islas del Vizcaino y Lobos es de 1977 cuadras 6458 varas cuadradas la primera y 1694 cuadras 6152 varas cuadradas la segunda, segun mensura practicada en Diciembre ppdo. por el agrimensor don Roberto Wilson.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaria indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando á ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas á ellas.

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor.

En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para reparticion de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas, encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 353-feb.7

Jaime Maeso

De un valioso campo compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.—Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 8 del mes de Marzo á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa á una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrato de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-feb.11

M. Mendoza Garibay

EL JUEVES 18 del corriente, á las 5 de la tarde, de una buena y bien situada casa de altos con todas las comodidades y perfectamente bien distribuidas, en el centro de la ciudad, sobre la importante calle del **Uruguay** núm. 302, entre la **gran Avenida General Rondeau** y la calle **Cuareim**, mide 8 varas de frente al Sud por 17 varas de fondo.

Léase con atencion el interesante detalle:

Planta baja—4 piezas de 6 por 6, las principales, y de 3 por 5 las dos últimas. Estas piezas son: 1 gran escritorio, comedor, despensa y cuarto de servicio, espaciosa cocina con 4 hornallas sistema Muniz, toda embaldosada y con estantería para los útiles; letrina embaldosada y con inodoro de porcelana, 1 altillo, un gran sótano de 6 por 5 con piso de piedra granito; 1 elegante escalera espiral de madera de canela y baranda de fierro y con pasa-mano lustrado; las dos primeras piezas han sido pintadas al fresco recientemente; puertas y ventanas pintadas al aceite y embarnizadas; los pisos de las habitaciones son de pino de tea, en perfecto estado lo mismo que los zócalos; el zaguan está pintado al aceite y tiene el piso de mármol blanco y negro; el patio está pintado al fresco y el piso es tambien de mármol blanco y negro; los cielo-rasos en todas las piezas pintados al fresco; las ventanas con reja y persianas.

Planta alta—5 piezas, la sala y antesala divididas por una mampara con vidrios de muselina; gran dormitorio, 1 cuarto de vestir; cuarto de baño y letrina con inodoro de fierro; los cielo-rasos y las paredes pintadas al fresco; los pisos son de tea con sus correspondientes zócalos; corredor con piso de mármol blanco y negro; patio de baldosa, cañería de gas en la sala y cuarto de vestir; id de aguas corrientes, 1 bomba para subir agua del piso bajo.

Una claraboya con armazon de fierro y con vidrios dobles y opacos, balcon corrido con piso de baldosas mosáico, baranda de fierro y pasamano de madera de roble.

Los tirantes y alfajías de los dos pisos son de pino de tea, nuevos garantidos.

Los materiales empleados en la construccion son de primera clase.

Caño maestro de tubo inglés en la casa y en la calle.

Los arrimos por la parte N. y E. que corresponden al piso alto están á cobrar; los demás están pagos, el adoquinado del frente pago.

Venta al contado y al mejor postor.

El título es perfecto.

La casa se podrá visitar dos dias antes del remate.

Consignacion en garantía de la oferta 1000 pesos.

Para ver los títulos y cualquier otra referencia Arapey 99. 302-fb.3.

M. Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero de 1892, á las 5 de la tarde.—Gran casa-quinta, conocida por de Albistur)—Calle de la Agraciada núm. 651—Inmediata al mirador de Suarez en el Arroyo Seco.—Altura dominante. Punto muy pintoresco, con vista al puerto.—Lindando con las valiosas quintas de los señores Canstatt, sucesion Vaeza, señora viuda de Gayoso, señores Wilson, Mula, Caprile, Caviglia y otros.—Mide 46 metros ó sean 53 varas 55 de frente al Oeste sobre la importante calle **Agraciada**.

Esta linda quinta tiene un área total de 3407 metros cuadrados 875, equivalentes á 4.618,413 varas cuadradas.

La magnífica casa ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta, reuniendo todas las comodidades.

Consta de **once piezas**, á saber:

Una espaciosa sala, tres cómodos dormitorios, explêndido comedor, gran sala de billar 2 lindas piezas de alto, una buena despensa, un bonito cuarto de baño con todos sus útiles, cocina, dos letrinas, una para familia, de último sistema y otra para el servicio; cochera y caballeriza.

Además: Un elegante vestíbulo de frente que mide 36 metros cuadrados con escalera y piso de piedra mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor para recreo, de 20 metros de largo al costado Norte.

Al frente tiene un sólido y elegante cerco de reja de fierro con pared y pilares de ladrillo y cal.

El porton de la entrada es *exprofeso* para carruaje.

Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre.

Hermosa quinta con árboles frutales, de clase variada y exquisita

Las mejoras han sido muy costosas.

Toda la tirantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de madera de **urunday**.

Los cielo-rasos son de yeso; las piezas del frente han sido empapeladas recientemente; los techos y paredes fueron pintadas al fresco. Puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea. Servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas y muchas otras mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia de la gente de buen gusto que actualmente la habita.

Arrimos y adoquinado, pagos.

Produce 110 pesos de alquiler mensual, sin contrato. Fué aforada en $ 35000 para la **Contribucion Inmobiliaria** en 1891-1892.

Los títulos son superiores

La venta será al contado y en un solo lote.—La base señalada para la venta, la manifestaré al público al empezar el remate.

El comprador deberá entregar en garantía de su oferta la suma de 2000 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey núm. 99. 228-en.27

Francisco Piria

70 SOLARES A PLAZO

EL DOMINGO 14 de Febrero, en el Paso del Molino, pueblo Victoria, fundado por *La Industrial*, en donde hay hoy mas de (2000) dos mil edificios.

La Industrial liquida—Aprovechen todos.

45 solares á pagar *2 pesos al mes.*
15 solares á pagar *4 pesos al mes.*
10 solares á pagar *1 peso al mes.*

Y una casita con 1000 varas pagadera por mensualidades de á 10 pesos.

Si hay en la capital una localidad destinada á ser el primer centro comercial y fabril de Montevideo, lo es sin duda alguna **el pueblo Victoria**, ubicado dentro del mismo centro del puerto de Montevideo con el que linda y es la parte de ensanche de la ciudad sobre ese costado, flanqueado por dos notables arterias fluviales que la sirven de marco y son los arroyos Miguelete y Pantanoso, cruzado por varios ramales de tramvia, como ser el del Norte, el del Cerro y el del Paso del Molino, con dos estaciones de ferrecarril, con muelles dentro del puerto, puentes, fábricas notables como la Destilería de alcohol, cervecería Germania, fábrica de almidon, curtiembre, fábrica de tejas, talleres de muebles, gran fábrica de cigarros, la fábrica de tejidos concedida y proyectada en estos terrenos, y finalmente, está en via de arreglo y tambien se planteará en esta localidad la gran refinería de azúcar.

Las notables canteras donde trabajan mas de mil quinientos individuos, y mil industrias y pequeños establecimientos que allí existen, han hecho en breve tiempo de **La Victoria** un notable centro de poblacion y comercio.

Don Samuel Lafone fundó **La Victoria** en 1843, vino el sitio grande y quedó el pueblo en proyecto durante 9 años.

El fundador, el hombre mas progresista de su tiempo en todo el Rio de la Plata, se habia anticipado á su época, y no pudo levantar ese Lázaro que quedó allí en la costa del Miguelete casi medio siglo insepulto, pues el país carecia de ese factor principal que se necesita para *hacer pueblos: ¡Poblacion!*

La Victoria siguió siendo un desierto con alguna que otra choza diseminada y sus terrenos el pastoreo gratuito de todos con arreglo al socialismo nacional, es decir, aprovechar lo del vecino cuando lo propio no alcanza para lo superfluo.

Hace media docena de años que **La Industrial** adquirió próximamente 200 manzanas en **La Victoria**, trazó de nuevo sus calles, levantó planos, amojonó todas las manzanas y deslindó la propiedad de todos los que durante el sitio habian comprado terrenos allí.

Las calles centrales fueron franqueadas con arboledas y empezaron las ventas á largos plazos, bajos precios y pequeñas cuotas.

Hoy hay **1834** casas, casi todas construidas en los terrenos que en tan breve tiempo hemos vendido nosotros.

Con eso está dicho todo.

Vayan y verán de qué se trata.

La Industrial liquida todas sus propiedades á vil precio y por pequeñas mensualidades, pues ha resuelto vender todos los terrenos y casas que posee en Montevideo y sus alrededores, para dedicarse en lo sucesivo única y exclusivamente á la colonizacion en vasta escala.

Escuso decir que estos terrenos están á 20 minutos de la Plaza Matriz y con varios trenes á la puerta.

Hay varias fracciones con fondo al arroyo, aparentes para quintas ó fábricas.

El que quiera datos venga á la oficina de **La Industrial** que se les suministrarán cuantos desee.

No dejen de aprovechar el momento.

Por planos, programas y boletos, calle de Treinta y Tres número 216.

ORDEN DEL REMATE

EL DOMINGO próximo 14 del corriente á las 2 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo y Maciel 20 wagones del tramvia del Paso del Molino, conduciendo gratis á las personas que deseen asistir al remate y visitar la localidad aunque sólo sea para darse cuenta de la manera que aquello ha progresado.

El gran convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau á las 2 1/4 en punto, para que puedan subir á los trenes los que no quieran ó no les convenga venir al centro.

En este punto habrá un tambor para indicar el lugar de reunion.

Por planos, folletos, programas y tarjetas, calle de Treinta y Tres núm. 216. 46-en.6

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada. Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—*Gran fraccion* á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles. 47-en.6

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana"—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL MARTES 16 de Febrero de 2 á 4 de la tarde procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga retasado en $ 25,000; las dos terceras partes $ 16.666,66. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 pies y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44 y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería, consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas, existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistente en sábanas, servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder el dia 16 del entrante Febrero de 2 á 4 de la tarde, y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 pies y 7 pulgadas de largo, 36 pies de manga y 26 de puntal, y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon número 109. La venta tendrá lugar en las puertas del juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 283-fb.2.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, y fábrica de tabacos en la calle 18 de Julio números 705 y 707—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Peluffo—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 y SABADO 20 DEL CORRIENTE, las doce y media del dia, daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias del mencionado almacen, consistiendo en un completo surtido de comestibles, loza, cristales, porcelana, vino Oporto, idem italiano, licores, conservas y un completo surtido de artículos de ferretería.

En seguida: Mostradores, armazones, vidrieras, escritorio, barandillas, mostrador y armazones de vidriera de la cigarrería, tabaco, boquillas, cigarros, moldes para id., máquinas para picar tabaco, con volante, horno para tostar tabaco, 2 toldos con máquina á la calle y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate y que omito su detalle, pues es imposible enumerar el surtido de esta gran casa.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 318-fb.5.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De 6 preciosos solares de terreno situados en la Aguada, sobre las calles General Pagola y Municipio, á inmediaciones de la Penitenciaría—Uno de estos solares forma esquina.—El remate tendrá lugar en los mismos solares el, jueves 18 del corriente á las 4 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta *al mejor postor* de seis solares de terreno unidos, ubicados en la manzana número nuevecientos ochenta y tres, del plano de amanzanamiento inmediato á la Penitenciaría, novísima ciudad, Aguada, señalados en el plano respectivo con los números uno al seis inclusive, compuestos en su totalidad de un área superficial de mil seiscientas una vara cuadradas y veintiseis décimas iguales á mil doscientos ochenta y siete metros cincuenta y tres decímetros todo cuadrado, que lindan por el Norte y Este con las calles General Pagola y Municipio por formar esquina; por el Oeste con el solar número siete y por el Sud con terreno del hipotecado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser admitida su oferta el diez por ciento del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los solares relacionados pertenecen á la Compañía Cosmopolita y se manda vender en los autos que le siguen los señores Mata y Duhaut, por ejecucion de hipoteca. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 296-fb.3

Piñeyro & Mula

Remate de 50 vacas lecheras mestizas de las razas Suiza y Holandesa—Venta al mejor postor.

La venta se efectuará en el terreno situado frente al mirador Suarez y al lado de la quinta de Gayoso.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos á dinero de contado al mejor postor y por órden y cuenta de quien corresponda, 50 vacas lecheras mestizas de la raza Suiza y Holandesa.

Nota—Se previene que estos animales deberán ser retirados y pagos en el dia de la compra. 314-fb.5

José Escriu

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, venderé EL JUEVES 25 del corriente á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, los animales siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Danelli: 22 bueyes, 83 animales vacunos de cria (tamberos) y 2 caballos.

El ganado de cria y siete bueyes están en Solis Grande (departamento de Maldonado) en poder de don Julio B. Acha y el resto en Carrasco (Montevideo) en poder de don Francisco Galusso.

La venta es al mejor postor, quien consignará el precio en el acto de aceptar la oferta, efectuándose la entrega en el paraje donde están dichos animales.

Mas datos, ver al rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m. 337-fb.6

J. Rios Lara

Al mejor postor.—Venta para particion de herederos—Oportunidad única—De un expléndido terreno, con lo en él edificado, situado en la calle Convencion entre las de Mercedes y Colonia, señalado con los números 132 y 134—Fijarse en las dimensiones que son 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, ó sea un área total de 506 varas 65, en una de las mejores calles de la ciudad nueva.

EL JUEVES 25 de Febrero, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, **sin base de ninguna especie**, el magnífico terreno mas arriba indicado; tiene 12 varas 34 de frente por 40 varas 37 de fondo, midiendo la línea del fondo 12 varas 75, lo que da un área de 506 varas 65 aproximadamente.

Excuso recomendar esta propiedad, pues su situacion, sus dimensiones, su porvenir, el estar rodeada de tramvías hacen innecesaria toda recomendacion é inútil toda ponderacion.

Vuelvo á repetir que la venta es forzosa, para particion de herederos, y por consiguiente al mejor postor.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 300 pesos en garantía de su oferta. 341 fb.7

H. Boado

JUDICIAL

Del expléndido solar esquina, lindando calle por medio con el gran edificio del Hospital Italiano, con hermoso frente á la calle 8 de Octubre todo adoquinado, á un paso de la ciudad, pasando el tramvía de la Union por su frente, visítenlo, entérense de la baja tasacion efectuada, pudiendo hacer oferta que exceda de sus dos terceras partes y se convencerán que en la principal avenida de Montevideo podrán obtener un precioso lote de terreno por poca plata, pues su área es de 435 metros cuadrados y sus 2/3 partes importan ps. 1.044,00.

Atencion, señores especuladores en tierras, al siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la décima octava seccion don A. Sambucetti, se hace saber que el dia 24 del corriente mes y año, de tres á cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Heraclio Boado, con asistencia del alguacil del Juzgado y el suscrito escribano, á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en las Tres Cruces de este departamento, compuesto de una extension superficial de 435 metros cuadrados, con 4 metros 30 centímetros al Norte, que lindan con una plazoleta; 22 metros al Sud, lindantes con propiedad de don Joaquin Santos; al Este 37 metros 80 centímetros que dan frente al boulevard General Artigas; y al Oeste 33 metros 10 centímetros tambien de frente á la calle 8 de Octubre; avaluado dicho inmueble con el cordon de vereda y adoquinado de su frente en la suma de pesos 1566 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y se vende para pago de empedrado en el juicio seguido por don Angel Risso y C.ª contra los propietarios de dicho terreno. El mejor postor oblará la suma de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

Por mas datos, calle Maldonado 356 A. 345-fb. 7

J. Rios Lara

Por liquidacion de negocio—De las existencias del acreditado almacen situado en la calle Goes 326 y 328.

EL LUNES 15 del corriente, á la 1 en punto empezaré la venta de todas las existencias de este almacen, consistentes en comestibles, vinos, loza, cristales, conservas, mostradores, una máquina para chopp, armazones y demás que estarán á la vista.

Pido puntualidad. 377-fb.10

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschenthal, situada sobre los rios San José y Santa Lucía—10,315 cuadras 6753 varas cuadradas, con todos los edificios, montes, etc., etc.—Venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á las 2 de la tarde, el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Remataré cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Angel Lezica cesionario de los señores Barreiro hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

La propiedad de mas valor en la República, por su gran extension, su próximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, etc., son tierras de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

Forma de la venta

1.° Se propondrá toda el área, que son 10,315 cuadras 6735 varas cuadradas, con la base de 16 pesos oro sellado cuadra.

2.° Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras, con arreglo á la numeracion y área de cada una, segun el plano levantado por don Pedro Ponce.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro, esceptuando la fraccion E cuya base es de 16 pesos la cuadra. La base por la cuadra de tierra para chacras es de 16 pesos oro. La oblacion para el que compre todo será de 18,000 pesos. La oblacion por fraccion de pastoreo será 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos. Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que ascienden las cédulas apreciados por el valor que tengan ese dia en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el escribano del Banco Nacional, don Cárlos E. Barros. Los gastos de escritura los paga el vendedor.

Despues de escrituradas las chacras y fracciones de campo que se vendan, se procederá á la mensura y amojonamiento por un agrimensor costeado por la sociedad vendedora.

Por planos ocurrir á mi casa, calle Sarandí 181, de 10 á 5 de la tarde. 349-fb.7.

Federicr Paullier

Importante remate judicial—De un magnífico terreno compuesto de 68 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,000, valor nominal. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

EL SABADO 27 del corriente, á las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 de Febrero de 1892, á las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 68 cuadras cuadradas ó sean 50 hectáreas, 17 áreas, 59 centiáreas y 8 decímetros, conteniendo en la línea del Nordeste por donde linda con el camino Tuduri, 1352 metros 60 cents. en la línea del Sudoeste sobre el camino Sayago, 1583 metros 50 cent. en la del Nordeste por donde linda con el pueblo Garibaldi, 343 metros 110 milímetros y en la del Sudoeste confinando con las quintas del doctor Reus y Barreto camino del Peñarol por medio, 413 metros 80 cents. segun así consta del plano levantado por el agrimensor don Luis Machado.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.890 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras. 3800 varas cuadradas Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 á 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado á inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes á mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nort Oeste y Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerrania, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos á don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver á los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 409-fb.13.

Julio R. Alvarez

Atencion señores medicos y farmacéuticos—De las existencias del Círculo Médico, consistentes en un laboratorio químico completo, biblioteca con doscientos volúmenes de medicina de los mejores autores, muebles, aparatos de gas, etc., etc.—El remate tendrá lugar en el local de la sociedad, calle de Arapey núm. 174 entre San José y Soriano.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden de la sociedad, todas las existencias cuyo detalle daré oportunamente por los carteles de costumbre. 413-fb.13.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

EL MARTES 16 del corriente, á la una en punto venderemos al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles nuevos y usados, á saber: Lavatorios nuevos, camas de nogal para matrimonio, roperos de espejos, camas de fierro, mesas de luz, espejo, galerías, sillas de Viena, pedestales de mármol, mostradores, artículos de tienda, camisas, juegos de puños y cuellos, corbatas á la moda, copas, vinos, cigarros y gran variedad de artículos que se hallarán á la vista.

Nota—La casa adelanta dinero sobre toda mercancía que se le consigne para vender en remate. 87-pm.

Rafael Mieres

JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes, á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Mieres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por donde está designada la puerta del edificio con el número 463, por 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Anaya y los herederos de doña María Gregoria Fidela Vidal de Antuña, por el Oeste con don Reynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se mandó vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores D. Tomaselli y A. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 411-fb.13.

Agustin Sorracco

Importante remate de tres casitas nuevas, las que serán vendidas en un solo lote, ó cada una segun lo soliciten los interesados, venta terminante como no puede haber otra, al mejor postor y por lo que den.

El domingo 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, las 3 casitas arriba anunciadas, frente á la estacion del Tranvia Montevideano, la 1.ª calle Maldonado núm. 537 compuesta de tres grandes piezas con cielo raso de material y pintadas al fresco, altillo, cocina, algibe y caño maestro. Otra formando esquina á la referida calle de Maldonado números 359 y 541 y la calle Caiguá con 4 piezas, un buen local como para negocio, sótano con piso de pino de tea, caño maestro, manantial, algibe, altillo, cocina y demas mejoras. La tercera al costado de la referida esquina frente al Este de la calle Caiguá número 155, compuesta de 6 piezas, con cielo raso de material pintadas al fresco, caño maestro, sótano, etc., etc.

Nota—El mejor postor, consignará la suma de 100 pesos por cada casa. Títulos perfectos y para verlos y demas datos, verse con el rematador, calle de la Colonia número 42.

Atencion compradores, que la estacion del Tranvia Montevideano está á su frente. 415-fb.13.

Sebastian Queirolo y Ca.

De averías.—En el despacho general de Aduana.

EL LUNES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y con permiso de la Direccion General de Aduana, lo siguiente:

A M núm. 57—1 cajon 24 docenas guantes piel de Suecia, largos, con avería. 404-fb.13